



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 67

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

ÉDISON KRASOVSKI
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 28 de julio de 2017

Acta 67

En la ciudad de Fray Bentos, el día 28 de julio del año 2017, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 28 de julio de 2017**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta 65 de fecha 14/7/17.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Señor Edil Marcelo Casaretto.** Nominación Museo Arqueológico de la ciudad de Young con el nombre de María Lila Indarte de Iturbide. (Carp. 1 Exp. 3932).
2. **Informe Comisión de Equidad y Género.** Asuntos para archivo. (Rep. 328).
3. **Informe Comisión de Derechos Humanos.** Asuntos para archivo. (Rep. 329).
4. **Informe Comisión de Asuntos Internos.** Asuntos para archivo. (Rep. 330).

Fray Bentos, 26 de julio de 2017

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Milton Lambatov, Mercedes Cuervo, Antonella Sburlati, Carlos Nobelasco, Irma Lust, Alberto Rivero, Mauro Lanusse, José Almirón, Julio Dimitrioff, Hilda Dantaz, Guillermo Techera, Edén Picart, Beatriz Espina, Washington Laco, Hernán Godoy, Eduardo

Lorenzo, Daniel Villalba, César Martínez, Fernando Quintana y Ramiro García.

SUPLENTE: Valeria Ferreyra (c), Lilián Pascual (i), Miguel Vila (c), Noelia Cantti (c), Eduardo Secco (c) y Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Ángel Monardo (20:04), Jorge Burgos (20:37) y Horacio Prieto (20:05).

Faltan: CON LICENCIA: Ruben Di Giovanni.

CON AVISO: George Kennedy, Raúl Bodeant, Mercedes Long, Hugo Hornos, Gustavo Meyer y Marcelo Casaretto.

SIN AVISO: Daniel Porro.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles.
Estado en hora y en número damos inicio a la sesión.

Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 65, de fecha 14 de julio de 2017.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias, señor Presidente.

En la media hora previa de la sesión ordinaria del día 14 de octubre de 2016 presenté en esta Sala la solicitud de vecinos del barrio Punta del Este, que me voy a permitir leer tal cual lo hice en ese momento: «*Otra solicitud de vecinos pero esta vez del barrio Punta del Este, en calle Oribe entre Alzáibar y Cosini, nos hicieron llegar una nota que quisiera leerles, dice: "Señores Ediles del plenario de la Junta Departamental de Río Negro./ Quienes suscriben la presente, vecinos del barrio Punta del Este, ubicado en la extensión de calle Oribe entre las intersecciones con calle Alzáibar y Cosini, ante ustedes, autoridades de nuestro pueblo, venimos a plantear la*

problemática establecida desde ya hace un tiempo atrás en la cual como es de su pleno conocimiento se han realizado reparaciones en el pavimento de dicha calle, como así también colocación de red lumínica pública y la inauguración de uno de los predios futbolísticos más utilizados, lo cual nos trajo un cambio radical en la circulación tanto de peatones y más aún de vehículos motorizados; estos últimos, pese al buen estado de la calle, realizan su pasaje por nuestro barrio a altas velocidades, no habiendo ningún tipo de control para la regularización de los mismos; temiendo la totalidad de los vecinos por la integridad física de quienes habitamos en esta zona, en la cual hay un alto porcentaje de niños en una etapa infantil, los cuales realizan regularmente sus actividades estando propensos a sufrir, provocar o ser victimarios de un accidente; por lo cual decidimos en esta oportunidad hacerles llegar nuestros fundamentos, solicitando se establezca en nuestro barrio algún tipo de control para evitar estos hechos, como por ejemplo con la colocación de lomadas, despertadores u otro tipo de medio que posean para mantener el orden y la seguridad vial.”».

Entregué a la Mesa la nota con la firma de los vecinos para que se la hicieran llegar al Ejecutivo, lo cual me consta que se hizo, pero hasta el momento no se ha dado solución; y tras el accidente que ocurrió recientemente y costó la vida de un adolescente que circulaba en moto, los vecinos me pidieron que volviera a hacer este requerimiento para tener una pronta resolución a la problemática que están padeciendo desde hace mucho tiempo.

Por lo tanto, solicito el apoyo del plenario para enviar el pedido a la Intendencia Departamental.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Buenas noches. Gracias, señor Presidente.

Quiero saludar al atleta fraybentino Andrés Etchazarreta, que corrió en Formosa su maratón número 64 en la modalidad de 100 k, saliendo segundo en su categoría y sexto en la general, de un total de 140 participantes, totalizando 130.000 k recorridos en sus 45 años y preparando hoy su participación número 65 en agosto, en Bolivia.

Si el Cuerpo me acompaña, también quiero saludar al escritor, actor y director Renzo Dodera, que este próximo viernes 4 de agosto estrena en el teatro Miguel Young la obra Farroupilha, premiado por el MEC en la categoría Novela Inédita 2016.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración lo planteado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, señor Presidente.

Como dice el dicho: «sigue dando criollos el tiempo» ¿no?

Días pasados, a través del Director Técnico Marcelo Signorelli fue convocada la Selección mayor de Básquetbol que va a competir en un preolímpico. Señor Presidente, señores Ediles, hay cuatro hijos de fraybentinos que están siendo parte de esta Selección. Componen el cuerpo técnico, Mauricio Márquez, como preparador físico, hijo de la Longa Márquez; Emiliano Serres, que integra el equipo de Tabaré, hijo de Juan Serres, nuestro compañero del Legislativo; Sebastián Vázquez, integrante del equipo de Goes y conocido como el Pelado Vázquez, que vemos en el básquetbol uruguayo; y Hernando Cáceres, integrante de Trouville, hijo del compañero Tendo Cáceres.

Queremos expresar nuestro sincero reconocimiento y, si el Cuerpo nos acompaña, elevar una nota a sus familiares por el constante acompañamiento a cada uno de los chiquilines.

También, con el mismo criterio, a Franco Villalba, hijo de Juan Carlos Villalba, que estuvo en la Selección Sub 17 y jugara el Preolímpico en Perú.

Por otro lado, señor Presidente, señores Ediles, el 7 de agosto de 1966 nació en el Ejido Chacras el club Tulipán, por lo que próximamente cumple un aniversario más. Desde esta banca y si los demás Ediles nos acompañan, solicito mandar una nota de salutación.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Vamos por parte.

En primer lugar, se pone a consideración el envío de notas de salutación a las familias de los cuatro fraybentinos que están en la Selección Uruguay de Básquetbol.

(Se vota).

Afirmativa. 28

El otro saludo tiene que ver... Sí, señor Edil Lambatov...

SR. MILTON LAMBATOV. Perdón, me acotan acá que me «comí» saludar a los jugadores, así que solicito que llegue también a ellos.

SR. PRESIDENTE. Bien. ¿Está clara entonces la moción?

En segundo término, ponemos a consideración el saludo al deportista Franco Villalba, que participó en la Sub 17 de Básquetbol en los juegos olímpicos de Perú.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

En tercer lugar, ponemos a consideración el envío de nota de saludo a una de las instituciones de fútbol de la ciudad de Fray Bentos, el Tulipán Fútbol Club, ante la aproximación de su aniversario.

(Se vota).

Afirmativa. 28

Tiene la palabra el señor Edil Laco. (mm)/

SR. WASHINGTON LACO. Buenas noches, señor Presidente.

Quería hacer uso de esta media hora previa para invitar a los demás señores Ediles y comunicar que en el día de ayer la localidad de San Javier cumplió 104 años de

vida. Desde el 26 se vienen realizando distintas actividades y los actos centrales serán el domingo a partir de la hora 9:00, en Puerto Viejo.

Me gustaría, si los compañeros me acompañan, enviar un saludo desde la Junta Departamental a los pobladores de San Javier.

Por otra parte quiero enviar un saludo al Club Nacional de Fútbol de Young, que el pasado 22 de julio cumplió 100 años de vida y hacerle llegar las felicitaciones al señor Gonzalo Castiglioni, que este año está presidiendo esa institución, por tantos méritos y logros que han recogido en la historia.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. En realidad el señor Edil está invitando a todos los señores Ediles presentes a participar de los festejos de los 104 años de la localidad de San Javier y solicitando también enviar nota de saludo al Municipio de San Javier por este aniversario. Lo ponemos a consideración

(Se vota).

Afirmativa. 28.

La otra solicitud del señor Edil es el envío de nota saludando al Club Nacional de Fútbol de Young porque el 22 de junio cumplió 100 años. Enviar la nota al señor Presidente, señor Gonzalo Castiglioni, de parte de la Junta Departamental. Los que estén por la afirmativa...

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles.

Si el tiempo me lo permite voy a plantear dos temas.

El primero, es la rotura que ha habido de caños en el camino La Cuchilla, que está a unos 10, 12 kilómetros de Sarandí de Navarro, pasando la Escuela Puntas de Averías. Se rompieron los caños y ha habido varios accidentes; los vecinos de la zona han clavado banderas hechas con trapos colorados porque varios se los han «comido». A veces hay que recorrer un poco más el departamento para tratar de que estas cosas no ocurran.

Solicito el envío de nota al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Obras, para que tome cartas en el asunto y lo antes posible vayan a solucionar este problema porque unas camionetas Fiat han quedado con las rueditas «para atrás». Para que se ubiquen los señores Ediles presentes, quiero decirles que queda de la Escuela Puntas de Averías, por el camino de La Cuchilla, para adelante; pienso que en la Intendencia y en la Dirección de Obras tendrán que ubicar geográficamente el lugar al que me estoy refiriendo.

El segundo planteo que traigo a Sala es que días atrás planteé en la media hora previa la limpieza de la cuneta de continuación calle Batlle y Ordóñez de la ciudad de Young, cosa que se llevó a cabo a pedido de los vecinos. Es un barrio en el que andan muchos chiquilines, por eso pido que se estudie la posibilidad de poner algunas lomadas porque es una recta con tránsito pesado a la rotonda de Batlle y Ordóñez y ruta 25; son alrededor de 700, 800 metros. A veces los conductores no tomamos conciencia de que andan niños jugando en la calle y levantamos altas velocidades.

(Suena el timbre indicando que expiró el tiempo reglamentario).

Entonces, solicito enviar nota al señor Intendente y a la Dirección de Obras para ver si se pueden colocar dos despertadores, que los técnicos estudien dónde colocarlos.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración los dos temas presentados por el señor Edil Prieto. El primer punto es pedir al Ejecutivo y a la Dirección de Obras que solucionen el problema que existe en el camino de La Cuchilla.

(Dialogados).

Esos datos ya se anotaron. Lo que está solicitando es que se arregle ese problema. La versión taquigráfica se le va a entregar al Ejecutivo y a la Dirección de Obras.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Segundo punto: solicita algunas lomadas para continuación calle Batlle y Ordóñez, porque el tránsito pesado que existe allí.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Quiero saludar a los Directores y funcionarios de Amedrín porque el 23 de julio festejaron los 50 años de vida de esta institución.

También quiero saludar a la Banda Municipal, que festejó sus 22 años de actividades en el medio.

Solicito enviar notas de salutación, si el Cuerpo me acompaña, a Amedrín y a la Banda Municipal.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de nota de saludos de parte de la Corporación a la institución de salud Amedrín.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Ponemos a consideración el envío de nota de saludo a la Banda Municipal.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

Informes de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Hay una invitación a la Comisión de Cultura para asistir al encuentro de Comisiones de Cultura y Deportes del Congreso Nacional de Ediles que se

realizará el 11, 12 y 13 de agosto en el departamento de Durazno. Solicito pasarlo al último punto del orden del día, a los efectos de autorizar la participación de la Comisión en el mismo.

Lo ponemos a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Con respecto al festejo de los 104 años de San Javier, al que recién el Edil Laco invitaba, quiero manifestar que también vino la invitación de parte del Municipio, a la que voy a dar lectura: «*San Javier, 27 de julio de 2017./ Junta Departamental de Río Negro./ Presidente, señor Édison Krasovski./ De nuestra consideración: en el marco de los festejos del 104 aniversario de la localidad de San Javier, nos complace invitar a usted y ustedes a ser partícipes del acto protocolar del día domingo 30 de julio en nuestro balneario Puerto Viejo, a las 9:00 horas, y del acto en plazoleta de Los Fundadores, a la hora 11:00./ De la misma forma, lo invitamos junto a sus compañeros, quienes integran la Junta Departamental, a disfrutar de los espectáculos que habremos de ofrecer junto a la gastronomía, artesanías, sitios históricos y demás particularidades de nuestro San Javier./ Sin otro particular, esperando contar con vuestra presencia saluda atentamente por el Concejo Municipal, Aníbal Facchín.*»

Continuamos.

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señor Daniel Porro.** Solicita pasen a Comisión de Legislación dudas sobre reclamo a través de los medios de prensa de la exfuncionaria Nelly Carmona, respecto a pago de retiro incentivado.
(Exp. 3938) Resolución: *19/7/17 a Comisión de Legislación.*
2. **Señor Daniel Porro.** Solicita pase a Comisión de Asuntos Internos comienzo del estudio de la descripción de cargos establecido en el organigrama de la Junta Departamental previsto en la Modificación Presupuestal 2017.
(Exp.3939) Resolución: *21/7/17 a Comisión de Asuntos Internos.*
3. **Señor Daniel Porro.** Solicita pase a Comisión de Asuntos Internos llevar a cabo los concursos para ocupar los cargos vacantes de Chofer y Limpiador-Conserje-Chofer Auxiliar establecidos en la Modificación Presupuestal 2017.
(Exp.3940) Resolución: *21/7/17 a Comisión de Asuntos Internos.*
4. **Señor Daniel Porro.** Solicita pase a Comisión de Asuntos Internos llevar a cabo el concurso para ocupar el cargo vacante de Limpiador-Conserje establecido en la Modificación Presupuestal 2017.
(Exp. 3941) Resolución: *21/7/17 a Comisión de Asuntos Internos*

SR. PRESIDENTE. Continuamos. (mg)/

5. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala requerir a Antel la colocación de antena en las proximidades de Bellaco.
(Exp. 3942)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles y funcionarios.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Este tema de la localidad de Bellaco es una problemática que se está agravando, en los últimos seis u ocho meses se ha vuelto crítico el servicio de Internet y de llamadas. Es un problema que se ha generalizado, la mayor parte de la población de la zona está con dificultades de comunicación.

Todos sabemos que Internet se está utilizando cada vez más queriéndose hacer una inclusión, pero a localidades como Bellaco se las están dejando de lado; por ejemplo, para obtener las notas de los niños del plan Gurí de Primaria es una problemática constante, tienen que pedir a los maestros que se las lleven desde Fray Bentos porque la mayoría no se puede conectar.

El problema con las llamadas se ha ido agravando, ha aumentado en este último año, no se reciben y llegan notificaciones de llamadas perdidas; la mayoría de la gente de la zona se fija si tiene señal, a veces sí la tiene y a veces están con el celular al lado y la llamada no llega.

Es una problemática que está afectando mucho a la mayoría de quienes trabajan en Forestal Oriental y habitan en la zona, ya que últimamente se les ha exigido que tienen que hacer todos los ingresos por medio de Internet para que le llegue a la empresa. Muchas veces les cuesta trabajar de esa forma porque no se pueden ingresar los datos.

La verdad es que uno ve a las personas y parecen zombis caminando por la calle con las manos levantadas buscando un rincón en una casa para encontrar algo de señal y poder enviar algo.

El trabajo a través de Internet cada vez se está utilizando más y por esta problemática se limita mucho, está aislando a las zonas rurales, las está afectando más.

No encontramos cuál es la causa. Muchos pensamos que podría ser la Forestal porque cuando se hizo la cosecha hace un año y medio o dos la señal había cambiado bastante, era más continua, y en el último año se ha agravado. Pensamos que podría ser por eso.

Solicito, por la vía que se crea más conveniente, que se pida a la empresa Antel la colocación de una antena en la zona de Bellaco, de Tres Bocas, para poder cambiar esta situación que realmente está afectando cada vez más; como se trabaja mucho más

con Internet para los sueldos, uno no puede entrar para saber su saldo. Se nos está exigiendo cada vez más y tanto en Bellaco, en de Tres Quintas y en varios puntos se ha complicado la utilización de Internet y las llamadas.

Se han hecho denuncias directamente a la empresa, y por medio de la Junta, del Ejecutivo o de quién sea quiero hacer llegar esta preocupación de los vecinos de la zona para que la tengan en cuenta y que a la brevedad haya una solución que pensamos, que pasaría por la antena.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Buenas noches a todos.

En sesiones pasadas también hice un planteo similar por lo que estaba aconteciendo con la señal de Internet en Nuevo Berlín.

Como todos saben, en lugares donde no hay señal LTE funciona en 3G, un servicio muchísimo más lento para Internet. Cada día este mundo moderno nos exige realizar más trámites por Internet, eso nos piden muchas oficinas públicas que están cerrando locales y solicitan a la gente que haga los trámites por Internet pero –como dice el señor Edil preopinante– muchas veces se complica poder tener una buena conexión.

Como no he recibido respuesta por parte de Antel y creo que todos los que somos clientes de esa empresa tenemos el mismo derecho porque los contratos son los mismos para todo el país, me gustaría hacer nuevamente el reclamo por estas localidades en donde Internet no está funcionando bien y que se pueda tener una pronta respuesta para que la calidad del servicio sea el mismo en todos los puntos del país. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Quiero agregar algo que me había quedado en el tintero y que es también una preocupación: la mayoría que tenemos contratos Vera, pagando un alto costo, no tenemos los mismos servicios y beneficios que tiene una persona en la ciudad; uno va a Young o viene a Fray Bentos y nota la velocidad con la que funciona, el jugo que se le puede sacar a un celular; y allá, lamentablemente, ni siquiera podemos abrir un video. Esto denota que la empresa no lo toma en consideración porque se está pagando el mismo servicio y en zonas como Berlín, San Javier y muchos otros lugares no estamos recibiendo el servicio por el que pagamos. Que eso también se tenga en cuenta.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados, ponemos a consideración la moción del señor Edil Acosta, que refuerza también el señor Edil Godoy, en cuanto a la colocación de una antena por parte de Antel para que la señal llegue a esas localidades de la misma forma que en otras partes del país. Esta nota seguramente va a tener el apoyo de la Junta.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

6. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala irregularidades encontradas en camiones municipales, tanto recolectores de residuos, barométrica, camión abierto y camión de transporte de funcionarios.
(Exp. 3943)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, lo solicitado por el señor Edil Acosta.
(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias.

El tema que traigo referente a la locomoción de la Intendencia, en relación con los camiones, es principalmente por la parte de seguridad. En muchas ocasiones hemos encontrado vehículos que no están en condiciones como para estar trabajando, menos aún con personal.

Me he encontrado con que el camión recolector ni siquiera tenía la habilitación para poder transitar por la ruta; en parte se ha solucionado porque no se está enviando más, pero ese camión está trabajando dentro de la localidad de San Javier y para ir al vertedero debe circular por la ruta. (ld)/ Aparte de eso, además de las condiciones que tiene el camión, que no se encuentra apto ni siquiera para transitar dentro del pueblo, le están faltando señaleros, está viajando sin uno de sus vidrios laterales; algunas cosas se están solucionando pero creemos que el camión no está en las condiciones aceptables como para hacer su trabajo y mucho menos para transportar el personal tal como está porque no está en condiciones.

También hemos encontrado problemas de funcionamiento en la barométrica, donde la están haciendo andar un poco los mismos funcionarios utilizando residuos que encuentran en la misma basura para hacer soporte de los mangones porque no tienen las gomas correspondientes y más de una vez se les ha saltado el mangón y ustedes saben muy bien lo que sucede cuando pasa eso; lamentablemente no se tiene la respuesta que ellos necesitan porque han hecho las denuncias correspondientes en su escalafón como obrero y realmente no han podido conseguir la respuesta oportuna para que esos camiones sean reparados.

Otra problemática que hay es cuando ellos quieren forzar para que las cosas se solucionen, no se lo permiten y sienten como que están atados y sus reclamos no llegan a buen puerto porque nos les permiten parar un vehículo y salen a trabajar por miedo a represalias o sanciones que se les puedan aplicar a ellos mismos. Entonces tanto por ese tema como por otros es que ellos se sienten obligados a salir a trabajar en esas condiciones; y no podemos creer nosotros que la Intendencia esté parando vehículos sin señaleros y en malas condiciones y resulta que los propios vehículos de la Intendencia estén trabajando de esa forma, entonces no creo en el tema ese de la seguridad del personal y que los vehículos estén en las condiciones que tienen que estar... tanto el camión abierto con la parrilla donde ellos se paran, hay un montón de cosas en las que ya hace tiempo que se viene avisando, sé que están en conocimiento porque yo mismo

lo he planteado en la Comisión de Salud y Seguridad, o sea que realmente están en conocimiento y no veo que esto se solucione, creo que no podemos esperar que pase algo grave para que se tomen las medidas correspondientes.

Mi planteamiento es saber –no sé si por medio de algún informe– cuál es el trabajo que se hace en los vehículos, qué mantenimiento se les hace, si hay algún registro de los trabajos que se le hacen a estos camiones; saber quién es realmente la persona responsable a la cual se le puede llegar directamente para que pueda solucionar los problemas, porque a veces pasan por varias manos y nunca se encuentra la persona adecuada para informarle de todas estas denuncias, para que tome una resolución rápida. Solicito un informe de este tipo para estar un poco en conocimiento si se está llevando algún registro de los trabajos de mantenimiento –tanto menores como mayores– que se le hacen a los vehículos y pedir al Ejecutivo que tome un poco en consideración los comentarios de quienes están a cargo de los vehículos, porque el funcionario cuando sube es el responsable y es quien está a cargo de eso; que se tome en consideración los planteamientos y lo que ellos le comunican, porque son ellos mismos los que viven todas las problemáticas que tienen esos vehículos y quieren solucionarlas y no encuentran la respuesta que necesitan.

Una de las sugerencias –si la aceptan– es que tuvieran una planilla, pienso que es algo que tendría que estar es una planilla y quienes están en los vehículos puedan perder cinco minutos y completar lo mínimo, lo básico de un vehículo para estar en condiciones de salir, como cubiertas, luces, frenos, cinturón, lo mínimo que deben tener para poder salir y así saber en qué condiciones salió ese vehículo tal día y tal fecha, si eso lo toman en consideración se pueda implementar por parte del Ejecutivo.

Más o menos es eso lo que estoy solicitando, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Una pregunta, señor Edil: ¿Esto es de la localidad de Bellaco o es general?

SR. WASHINGTON ACOSTA. Esto es general, señor Presidente, en todo el departamento. Sabemos que en algún momento se han tomado consideraciones de tantas denuncias que se han hecho pero no es algo que sea asiduo, es normal que se vuelva a transitar con estos vehículos que no están en condiciones.

SR. PRESIDENTE. Si se entendió la moción realizada por el señor Edil Acosta...

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. También voy a solicitar que este tema pueda pasar a la Comisión de Salud y Seguridad para seguimiento y que los informes puedan llegar a la misma.

SR. PRESIDENTE. Se entregarán en la Intendencia, porque en la Junta Departamental no existe esa comisión.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Sí, es la tripartita que está conformada por tres Ediles, Adeom y el Ejecutivo Departamental.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada por el señor Edil Acosta.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

7. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo un plan de trabajo con aquellas poblaciones que logren encontrar una actividad que entusiasme a jóvenes, niños y personas sin actividad, coordinando con Mides u otra entidad que trabaje y apoye a esos grupos de diferentes localidades.
(Exp. 3944)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción realizada.
(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

La situación actual es la que todos conocemos, que es la problemática de poder conseguir actividades o algo que realmente le interese a los niños y a los jóvenes, pienso que es un problema que está en todos lados, hoy por hoy conseguir algo que los atraiga y poder salir un poco de tanta tecnología es difícil y además incluirlos, que no estén en algo tan solitario como es la tecnología, pues muchas veces se trabaja estando solo, en su cuarto jugando o lo que sea, pero no se puede trabajar en grupo; entonces las actividades que antes teníamos más común entre los niños y los jóvenes se están perdiendo.

Muchas veces, a veces gracias a los talleres que la Intendencia realiza en las localidades, se consigue atraer esa inquietud de los niños y los jóvenes, captarlas y tratar de que eso funcione y darle algo que a los mismos les esté gustando. Lamentablemente y como siempre pasa; todo lo que viene, al principio como que se moviliza de una forma más agilizada y adecuada pero después como que se va perdiendo porque no se consigue el apoyo, no se consigue –de repente– dinero como para seguir funcionando en los talleres y los niños van perdiendo todas las ganas que habían puesto. Realmente lo que yo quisiera solicitarle al Ejecutivo sería que en esos lugares se busque si hay una ONG, o el Mides o mismo dentro del Ejecutivo hay algún área para poder comenzar a trabajar en los lugares donde los niños tienen esas ganas y sacar una actividad para ellos que están con muchas ganas y voluntad para seguir haciéndolo. (ms)/

Un reflejo de eso es que en la localidad de Bellaco un profesor de danza folclórica ha logrado entusiasmar a un montón de niños y jóvenes de entre 7 y 12 años, formando un lindo grupo que justamente ahora va a estar bailando en las actividades de San Javier. Es un grupo amateur, lo toman como diversión pero los ha llevado a juntarse

y trabajar en grupo, a poder respetar un poco a una persona y seguir lineamientos... Ya he planteado acá la problemática que hay de este proyecto con los jóvenes y niños, y teniendo la posibilidad de contar con una actividad que los haya entusiasmado... El problema que vemos, por ejemplo ahora que han logrado esta invitación, es que las pobres madres en estos últimos meses han tenido que hacer mil maravillas comprando telas para realizar las polleras, las blusas, juntar dinero para comprar las botas, para los traslados...

Todo, todo, va con el esfuerzo de los padres. Y me parece bárbaro, pero lo que solicito no es que la Intendencia les dé todo lo que precisan sino que haya un lugar para estos grupos amateur, porque los que ya están formados o en otro nivel se pueden manejar de otra forma. Lo que digo es que estos grupos de localidades en donde realmente la actividad es mínima y se puede captar a los jóvenes en bailes, en fútbol o lo que sea, realmente es una lástima que se terminen perdiendo oportunidades como estas porque son muchos los gastos.

Ahora hay un entusiasmo bastante importante gracias a las invitaciones que les llegaron y los gurises se sienten más motivados porque se los respeta en su trabajo y se los valora. Entonces, al mostrarlos en algún lado, las madres hacen un esfuerzo para presentarlos lo mejor y más prolijos posible.

Por eso –como ya lo dije antes– solicito que el Ejecutivo vea dentro del Mides o trabaje con algunas empresas para el traslado de estos grupos, que se busque algún lugar en donde realmente estas actividades que se hacen en esas localidades, no solo en Bellaco sino en cualquiera, puedan mostrarse y se informe sobre el trabajo que están haciendo para conseguir ayuda de alguna forma, para contratarlos o para lo que sea; para poder conversar y contar con un lugar al que puedan ir a hacer los planteos y tener una respuesta bastante rápida, y entre todos, padres, comunidad, comisiones, Intendencia, se mantenga a estos grupos de niños y jóvenes que se han entusiasmado en algo y no se pierdan, principalmente por el bienestar de ellos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles, señores funcionarios, prensa.

Creo que es de destacar la importancia del planteo del señor Edil, porque la generación de actividades en todos los ámbitos es muy importante para vincular espacios que a veces no tienen oportunidades y que están olvidados. Muchísimas veces, por deformación, por otros vínculos o por cercanía, se generan muchas actividades en las capitales departamentales o en los centros más poblados.

El planteo que hace el señor Edil es muy general, por lo tanto entiendo que tenemos que tener... Lo acompaño y creo que la bancada no va a estar en disconformidad para acompañar un asunto de esta forma, pero cuando planteamos una situación es necesario situarnos en la realidad de la problemática, porque no creo que haya habido una política de cultura que acerque diferentes talleres y actividades tanto en vacaciones de julio como en vacaciones de fin de año a los distintos pueblos menores, como ha habido en esta Administración.

Es rescatable el planteo, pero también tenemos que tener en cuenta que hace no muy poco tiempo se formó un Comité Local de Inefop –son pocos los que hay en el país–, que en aquellos lugares en donde los pobladores de la ciudad identifican que hay

necesidad de cursos, lo que hace es integrar de forma tripartita y articular con la Administración Nacional de Comités de Inefop para brindar los mismos en la localidad y que sean bien aprovechados por los pobladores.

En cuanto a las políticas con los niños, está bajo la órbita del INAU. Existen un montón de mesas participativas en las que hay niños que integran diferentes instituciones educativas, deportivas y demás, para generar actividades. Se han hecho muchas de estas en la capital, en Young y en pueblos menores, incluso he participado de ellas.

Se está trabajando bajo la órbita de la Dirección de Descentralización sobre un torneo de campeonato de fútbol que reúna a todos los pueblos del interior en una de las ciudades, bajo el Municipio de Young.

Hace poco se realizó un evento folclórico en Paso de los Mellizos, al que fue Daniel Viglietti, que nunca había venido a Río Negro. Se han generado diferentes instancias de capacitación dirigidas en los diferentes centros comunales que existen en las localidades de nuestro departamento.

Hace poco se inauguró en la ciudad de Fray Bentos un Centro de Capacitación Profesional, que ya existía hace muchos años en la ciudad de Young y que forma parte del área de capacitación no formal que apunta a la atención de adolescentes, incluyendo a aquellos que están por fuera del sistema educativo para acercarlos cada vez más al trabajo generando actividades; incentiva a los muchachos mediante becas para hacer una propuesta atractiva y de apoyo pedagógico.

Desde el año 2011 está funcionando en Fray Bentos, en una modalidad diferente de capacitación, el Centro de Áreas Pedagógicas –hay pocos en nuestro país y uno de ellos está acá–, que atiende poblaciones quizás marginadas, que están por fuera del sistema, y acerca a muchas de ellas a la capacitación para el trabajo. Podemos destacar aquí...

SR. PRESIDENTE. Un momentito, señor Edil. Le pide una interrupción el señor Edil...

SR. GUILLERMO TECHERA. Cuando termine, encantado le doy la interrupción...

Como decía, apunta a generar políticas de inclusión capacitando en cuanto al trabajo e incluyendo cursos de vestimenta, crochet, danza, un montón de cosas vinculadas a la panificación, generando así oportunidades para que los estudiantes se acerquen al trabajo. (mm)/

Dentro de los cursos de capacitación que tiene la Intendencia podemos destacar: cerámica, vestimenta, tejido en crochet, danzas, guitarra, taller de artes plásticas, revestimiento en yeso, robótica y alfabetización digital.

Hace no mucho tiempo en nuestro departamento y con la presencia de la Ministra de Educación y Cultura, y autoridades, se formó la Unidad Coordinadora Departamental de Educación, que integra lo que funcionó en su momento: el tránsito educativo que acompañaba situaciones de chiquilines vulnerables que no llegaban a completar o acompañar su tránsito entre los ciclos de la escuela hacia el liceo. Viene funcionando en gran medida. Su componente principal es una articulación con el Mides –como lo planteaba el señor Edil– y un estudio de las situaciones con un componente también de ANEP y de Secundaria.

Las funciones que tienen estos coordinadores son: coordinar la generación de políticas de integración educativa promoviendo un ámbito interinstitucional a nivel departamental y local; manejar los sistemas de información disponibles que tiene la

Administración tratando de identificar aquellos que están por fuera del sistema y lograr incluirlos –es la segunda de doce funciones que tiene esta unidad recientemente creada.

Con esto no quiero dejar pasar la importancia que tiene el planteo que hace el señor Edil y rescato el valor que le tenemos que poner a la generación de actividades como inclusión para los diferentes habitantes de nuestro departamento.

Sin dudas que vamos a acompañar la moción.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

El atrevimiento de mi interrupción había sido porque pienso que cuando empecé a comentar el tema resalté los talleres y los apoyos que han tenido las localidades. Lo que lamentablemente pasa es que muchos de estos jóvenes no las aprovechan o no viven muchas de esas cosas, no las están disfrutando, como la cita del cantor que él nombró y tantas otras cosas. Los gurises de Bellaco, de Tres Quintas o de los pueblos de más allá adentro, no tienen la posibilidad de disfrutar de algo continuo.

Estoy pidiendo por una cosa que ha entusiasmado a estos niños, como también sé que en otros lados ha sido jugar al fútbol. Lo que me interesa es conseguir algo que lleve a los gurises por un camino duradero, que no sea un taller de 15, 20 días o un mes y cada vez se vaya perdiendo el entusiasmo y en dos o tres meses no tengamos más los apoyos; ya nos ha pasado en muchas cosas. En Bellaco tenemos algunos talleres y realmente el entusiasmo primario fue fenómeno pero después tenían que comprarse un tambor que vale \$ 3000, \$ 4000 o \$ 5.000 –por la parte de percusión que se les está dando– entonces los niños y los padres por vergüenza, o no sé por qué, no los mandan más porque de repente hay uno al que se lo pueden comprar, pero ¿el resto cómo hace?

Quiero decir que para esta actividad que están haciendo se le paga todas las semanas el combustible a un profesor para que concurra a Bellaco; o sea que no es una actividad gratuita, tienen un gasto general importante. Este mes, para tratar de prepararse un poquito mejor y que los niños no pasen tanta vergüenza bailando, tenían dos y tres veces por semana, lo que suma entre \$ 1.000 y \$ 1.500 por semana. Todo eso sale –como todos sabemos– de la venta de empanadas, de tallarines y esas cosas.

Mi preocupación es esa, en esas actividades puntuales donde vos vas y le presentás a la Intendencia o al área... Que a uno le digan: «Bueno, vení acá y hablá con “tal” persona»; y vos vas y le decís: «Mirá, “esto” entusiasmó, esta actividad está funcionando bien, los niños están enganchados, queremos tratar de seguirla pero nos cuesta». Queremos un apoyo, una ayuda, no que nos brinden todo, que nos den todo. Empecemos a trabajar en conjunto, busquemos una empresa para poder trabajar y continuar con esto. Tenemos el gran problema de que en todos lados pasa lo mismo: los niños no tienen actividad, no tienen en qué divertirse.

Sobre el grupo de fútbol, fueron a Bellaco, nos reunimos hace un mes y medio, nos pidieron que juntáramos los niños y dos cuadros de fútbol; lo hicimos y los gurises hace más de un mes que nos están preguntando qué es lo que pasa. Pensábamos tener una reunión a fines de junio, había quedado programada para empezar a trabajar ya, pero no he podido comunicarme más, he vivido llamándolo y no tengo respuesta ninguna. O sea que lo que nos costó tratar de juntar a los jóvenes, entre niños y niñas, para poder formar eso... realmente se perdió. Ya que esto los había entusiasmado mi intención fue esa: buscar un área aparte de todo lo que nombró el Edil, que me parece espectacular, me parece bárbaro para los que puedan disfrutarlo, pero hay cosas puntuales

que no le llegan a todos los niños. A veces quedan solos en actividades y apoyos puntuales, pero que no son generalizados.

Pienso que como este grupo de danzas que ahora está en Bellaco, podría haber pasado con la parte de fútbol, que muchas veces se inició pero no se pudo terminar porque hay que estar pagando remises y los padres no tienen tiempo para ir a Young o a otros lados ya que en Bellaco no pueden hacer nada y tienen que ir a practicar a Young. Es una problemática bastante importante y no conseguimos algo que realmente funcione. Como esto sí está funcionando y están entusiasmados, se ha formado un lindo grupo y ha hecho que los gurises respeten a una persona, que tengan una conducta, que sepan que tienen que hacer algo –cosa que en la escuela no estaba pasando porque ustedes lo saben, he presentado ese tema–, por eso no quería perder esta oportunidad ya que si siguen con estos gastos... Ahora tienen una salida, los invitaron a Salto y no saben cómo van a ir porque hay que pagar alrededor de \$ 15.000 un ómnibus. Cuesta, cuesta mucho y está muy difícil, no es como antes, cuando de repente la madre estaba todo el día en la casa y podía hacer todo, ahora trabajan los dos padres. Es un sacrificio grande que están decididos a hacer porque ven que los niños están entusiasmados y nos gustaría conseguir algún apoyo –ya que han quedado unos pesos en el año, que han sobrado–, de repente podemos sacar algo para repartir entre las localidades, no solo en Bellaco sino en todas las localidades que tengan alguna actividad puntual que puedan presentar en algún sector o donde el Ejecutivo lo mande, si es que desea hacerlo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, era lo que acaba de decir el señor Edil Acosta, no vamos a agregar mucho más; creo que aclaró bastante bien por dónde iba el planteo. Nadie duda de los ingentes esfuerzos que se hacen desde el Ejecutivo Departamental para llegar a todo el departamento con todas las obras que nos tienen acostumbrados, así que como se reencaminó el tema por donde venía, no agrego nada.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Espina.

SRA. BEATRIZ ESPINA. Buenas noches, señores Ediles, señor Presidente.

Quería dirigirme a usted para, a su vez, decirle al señor Edil Techera que no es la primera vez que Daniel Viglietti viene a Río Negro. No obstante eso, uno de esos familiares proviene de aquí; esa es la razón que lo ata también... no que lo ata, por el cual mantiene un vínculo con este departamento.

Y lo otro es que sí es cierto que en este momento –y voy a apoyar totalmente lo que dice el señor Edil Acosta– es necesario que se apoye a esos grupos... Ahora que también la Intendencia recibió en donación un ómnibus creo que con más razón van a tener apoyo. (mg)/ Me alegra muchísimo, porque en nuestra Administración hubo mucha cosa que no se pudo hacer porque nos movíamos solo con recursos de la Intendencia, con recursos de ustedes, con recursos de la gente. Escasísimo fue el apoyo –no es lo mismo ahora– que tuvimos de instituciones como el MEC, los centros MEC, ANEP, Mides e Inefop, que recién se ha formado y me alegra muchísimo, bienvenido todo lo que sea en beneficio de toda la comunidad.

Digo esto, porque en la Administración anterior –tal vez el señor Edil Techera no lo sabe– se hicieron infinidad de talleres y yo fui llamada a esta Junta por la

Comisión de Cultura para dar explicaciones sobre mi gestión; deben haber actas de lo que se dijo en Sala, me consta que las hay porque me enviaron una.

También existe un compendio de toda la gestión de Cultura en los dos años de la Administración anterior; se le entregó en manos propias al señor Secretario General de la Intendencia, arquitecto Levratto. Estuve yo en esa Dirección, no terminé, renuncié antes por razones personales que no vienen al caso.

No quiero que quede como que no se hizo nada. Se inició algo que nunca se había hecho. Eso sí, me alegro que esta Administración retome muchísimo de lo que se hizo antes.

Los talleres en el interior del departamento se iniciaron en nuestra Administración y me siento muy contenta por eso. Ustedes no tienen idea del trabajo que da esa organización; la ejecución es la parte más ardua porque uno lo planea en un escritorio, planifica, y la puesta en práctica es muy difícil porque hay muchas cosas administrativas, económicas, de recursos humanos que hacen que a veces uno planifique cien cosas y se concreten cinco –como comúnmente le sucede a uno en su casa–.

Quiero recalcar esto: me alegro mucho porque soy una persona que se preocupa, cuando me pongo en algo me preocupo mucho, y me siento muy bien porque hay todas estas cosas que nombró el señor Edil Techera y no son ajenas a eso.

Escucho y estoy contentísima por todo este movimiento que hay en todo el departamento, aunque pienso que puede haber más ya que es mucho el apoyo del Gobierno Nacional, de las instituciones, de los Ministerios, tanto para la capital como para el interior del departamento. Es algo que no teníamos, trabajábamos con el apoyo de las instituciones de los lugares, con el apoyo que podía dar la Intendencia a esas instituciones, a los privados..., pagar a los talleristas; había que hacer una planificación previa y ver qué es lo que se podía hacer y qué no.

Me alegra muchísimo todo eso –se lo digo al señor Edil Techera y lo hago de corazón–, pero quiero levantar un poquito la bandera por lo que se hizo anteriormente. No estaba muerto Río Negro, ¡por favor! menos en lo cultural, y no hay precio por eso.

Gracias. Es todo lo que quería decir.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que no estoy preparado para debatir sobre este tema porque tampoco pensé que el planteo iba a derivar hacia donde lo hizo.

Durante la campaña política la gente me reclamaba los cursos que llegaban a la campaña en períodos del Partido Colorado, entonces no puedo permitir que se diga que nunca se había hecho nada porque sé que en gestiones y Administraciones del Partido Colorado se hizo mucho por Río Negro en cultura y en deporte.

No voy a polemizar ni a debatir porque no vine preparado para eso, pero me parece que el planteo del señor Edil Acosta iba por un lado y tomó otro rumbo.

SR. PRESIDENTE. Antes de darle la palabra al señor Edil Monardo les voy a pedir que se centren en el tema porque –tal cual lo dice el señor Edil García– esto se derivó. Pido un esfuerzo para que se centren en el planteo que hizo el señor Edil. Más allá de que se pueda comparar una gestión con otra, me parece que el tema se está yendo. Yo lo dejé ir un poquito, me hago responsable.

Tiene la palabra, señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos los compañeros Ediles.

Evidentemente, el pedido que hace el señor Edil proponente del tema es válido y de recibo para todos nosotros. Siempre hemos defendido la cultura, el deporte y toda área en la que se puedan recrear y expandir las buenas costumbres de la juventud para que no deriven en otros puntos que después son lamentables.

Entiendo que en esta Administración se está apoyando mucho, se está yendo a lugares y aunque sale muy caro, como consideramos que no hay ciudades de segunda, se hace el esfuerzo y se llega igual.

Es verdad que falta mucho por hacer, pero me retrotraigo al tiempo en que integraba una colectividad cultural en la ciudad de Young e hicimos mucho esfuerzo para formarnos y llegado el momento no nos dejaron exteriorizarnos y actuar –eso me lo hizo recordar la señora Edila Beatriz Espina–. Nosotros nos habíamos preparado con una murga, ensayamos, mandamos los temas a Fray Bentos y como llegaron una hora tarde no nos dejaron actuar; estábamos preparados con la vestimenta, etcétera y quedamos mirando el escenario. Después, una murga que fue a actuar a Young nos invitó a subir al escenario; ahí pudimos brindar a esa ciudad el espectáculo que habíamos preparado.

La devolución fue que como había llegado tarde no se tuvo la letra a tiempo..., con el sobre abierto llegó la devolución... Muchas veces se dice que no se apoya..., más doloroso es cuando te preparás y no te dejan mostrar lo que hacés.

Desde este Gobierno le estamos dando importancia a todas las movilizaciones que sean para recrear.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Reitero: céntrense en el tema, si no los voy a cortar de entrada.

Tiene la palabra, señora Edila Espina.

SRA. BEATRIZ ESPINA. Una pregunta: ¿cómo se llamaba la murga?

SR. ÁNGEL MONARDO. Murgargantas.

SRA. BEATRIZ ESPINA. La letra de esa murga fue prohibida por el INAU, la Jefatura de Policía y la Intendencia en una comisión que funciona a nivel departamental. Esa es la razón por la que esa murga no pudo actuar. La letra era..., no tengo calificativo... La prohibió INAU, Jefatura de Policía y yo que representaba a la Intendencia. Era incantable.

Nada más. Es todo lo que voy a decir en cuanto a eso.

Tiene razón el señor Edil García, había cosas que estaban bien. Tal vez me expresé mal. Había cosas que no se habían hecho, pero otras estaban haciéndose.

Discúlpeme, señor Edil. Pido disculpas a todos porque tiene razón el señor Edil García.

Apoyo totalmente lo que dijo el señor Edil Acosta y que se haga mucho más todavía por la cultura. Todo lo que se pueda hacer por la cultura y la educación, que se haga, porque es lo que puede salvar a esta sociedad.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. No me voy a extender mucho, simplemente quiero destacar la actitud de la señora Edila y la importancia que tiene que haya sido una de las últimas Directoras de Cultura.

Tenemos bien presente que la cultura no comienza con nuestra Administración –creo que fui claro en lo que dije–, pero cuando nos manejamos en este recinto o intentamos debatir políticamente tenemos que tener presente la raíz de los problemas, (ld)/ o sea situarnos en tiempo y espacio para tratar de apoyar la propuesta que claramente dijimos que la íbamos a apoyar al compañero señor Edil, pero sin dejar pasar lo que se está haciendo en tiempo y espacio, como dije. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Ya me olvidé por dónde había empezado.

El tema principal pienso que no ameritaba lo que ya todos sabemos, hay que reconocerlo; uno reconoce todas las actividades, todas las cosas que se hacen, se han hecho muchas otras que no se han terminado, desde siempre hubo apoyo, pienso que ningún Intendente no quiera hacer cosas por sus habitantes. Pienso que lo medular de esto se fue desvirtuando un poco, nosotros conocemos la situación y todas las cosas que se brindan; nosotros como pueblo fuimos, se estaba pasando precioso, los gurises se divertieron, pero llegamos, se bajaron del ómnibus y se volvieron. El tema no es decir que el pueblo de Bellaco está pidiendo a gritos que le mande algo porque no hay nada, no, eso no es así; si dijera eso, ahí sí pueden salir todas las conversaciones que se dieron si el reclamo mío hubiese sido que no tenemos nada para hacer y pedimos ayuda y no se nos brinda ninguna cosa y no es así, lo dije de entrada para evitar todos estos comentarios que después se hicieron, pueden ser relevantes en su momento pero pienso que ahora no tenían la cabida necesaria.

Lo que vine a plantear es una actividad perpetua, que siga, que dure y que le dé a los gurises lo que necesitan día a día, que se vaya alimentando diariamente y que les den a los gurises ese golpecito de aire que necesitamos en Bellaco, en otros lugares juegan al fútbol, tienen algún taller con distintas actividades, madres que pueden coser y de repente empiezan a pedir telas o hilos para poder seguir y después se les complica; ese es mi planteo principal. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. En concreto lo que solicita el señor Edil es una ayuda más de las que se están haciendo con respecto a este grupo en particular.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Sí, lo que yo estoy pidiendo es para todas las localidades, tener un lugar donde cualquier grupo de cualquier localidad pueda ir, que uno llame a Políticas Sociales por alguna frazada, por alguna chapa o algo; tener un lugar donde esta gente, estos grupos puedan empezar a trabajar en conjunto, por supuesto que sí necesita ayuda este grupo de danza pero si se hace efectivo este pedido, lo haremos con quien –el Ejecutivo o el señor Intendente– nos manden para poder charlar y plantear nuestra problemática y la de cualquier persona que lo necesite de cualquier localidad para salir adelante con estas actividades.

SR. PRESIDENTE. Si está claro el planteo que hace el señor Edil Acosta, ponemos a consideración el mismo.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

- 8) Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala requerir la presencia de representantes del Ejecutivo en la comisión que corresponda para que informe en mayor detalle sobre la depuración de deudas de contribuyentes varios de diferentes tributos.
(Exp. 3945)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.
(Se vota).
Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

El planteo es tal cual está expresado en el asunto entrado. Todos recordarán en la oportunidad de la comparecencia del señor Intendente y su grupo de Asesores en el último llamado a Sala, en algún momento de la reunión se habló por parte del Director de Hacienda como también por parte del Encargado de TIC's –creo que es, Sorondo–, sobre un trabajo que se estaba haciendo de depuración en algunos padrones y demás.

Mi intención es –incluso está en la versión taquigráfica del llamado a Sala– que la comisión que corresponda tome el tema para profundizar, para conocer mejor el trabajo que se está haciendo. Es eso, simplemente, pedirle al Ejecutivo que envíe a quien entienda pertinente para que informe en mayor detalle el trabajo de depuración en deudas que se estaba haciendo, como lo describió en su momento el señor Sorondo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Consultando a la señora Secretaria, se remitiría a las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas.

Ponemos a consideración la moción realizada por el señor Edil Quintana.
(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

- 9) Señor Hernán Godoy.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo información sobre situación de las obras proyectadas para los Municipios del departamento para el período 2016 y 2017.
(Exp. 3946)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.
(Se vota).
Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Este tema que traigo hoy a Sala refiere al Plan Operativo Anual del Municipio de obras que son votadas por el Concejo del Municipio y luego son elevadas a la Intendencia Departamental y a la OPP para su realización. Por ejemplo, el Plan Operativo Anual de la localidad de Nuevo Berlín para el 2016 incluía la realización de un salón comunal en el barrio La Colmena; el borde costero de la localidad de Nuevo Berlín, que era en complemento con la Intendencia Departamental de Río Negro y para el 2017 era la reforma del local de UTE, donde se va a realizar un centro socio cultural y la pista de patín.

Por ejemplo, para San Javier era el centro comunal en el 2016 y hacer la instalación de luz y de agua en ese terreno que era de Colonización y pasó a la Intendencia Departamental de Río Negro, y para el 2017 era la remodelación del local de la cooperativa, donde también se iban a realizar algunas modificaciones y mejoras en Puerto Viejo, la gestión integral de residuos que es un proyecto del MAS Local y en donde tienen participación los tres Municipios, en Young también tenemos unas reformas en el Cementerio, pero en este caso se ha llevado gran parte de ejecución en la obra.

La preocupación que existe de los vecinos del barrio La Colmena es que esta obra estaba proyectada para el 2016 y aún no tiene inicio pero voy a hacer una aclaración, hoy reunido con Castelli me informa que apareció una empresa, Gustavo Hartwich, que va a realizar el centro de barrio La Colmena y la obra del centro comunitario en San Javier. Supuestamente está todo encaminado, hay unas diferencias de dinero y esta empresa va a realizar el local y la Intendencia Departamental va a hacer el final de obra para la electricidad y sanitaria. (ms)/

Quería traer este tema porque ya ha pasado todo el 2016, estamos prácticamente en agosto de 2017 y la gente pregunta por estas obras. Entonces, me sentí en la obligación como vecino de una localidad que está incluida en estos atrasos por parte del Ejecutivo Departamental, donde la OPP ha pedido –por ejemplo– informes de los avances de gestión de determinadas cosas. Por ejemplo, el salón comunal La Colmena es un centro de barrio que debería haber estado realizado para diciembre de 2016 y aún no ha comenzado, aunque ahora tenemos la expectativa de que pueda hacerse.

Quisiera solicitar información al Ejecutivo con respecto a cuándo está previsto que se realicen las obras, qué avances. Por ejemplo, en la rambla de Nuevo Berlín se ha realizado solo el cordón, se está esperando la bituminización; eso llevó a que el cordón

quedara a una altura distinta a la calle y se generen problemas y demoras en la ejecución del proyecto que incluye luminarias y bancos. Como trae algunos problemas necesitamos saber en qué fecha se van a realizar. Por lo tanto, si el Cuerpo me acompaña, quiero solicitar información al Ejecutivo con respecto a cuándo tiene previsto realizar las obras de estos proyectos de los Planes Operativos Anuales de los Municipios que aún no se han ejecutado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Cuando hablamos de la gestión de los Municipios... Primero que nada, el tema estaba presentado en forma muy general, no hablaba de un solo literal. Sabemos que los ingresos de los Municipios entran en tres literales: A, B y C.

Hay diferentes obras que se están llevando adelante en los tres Municipios que tienen diferentes apoyos de la Intendencia Departamental, en algún caso. En otro caso, y voy a citar el que conozco de cerca, que es el del Municipio de Young, no solo es el cementerio sino que le puedo aportar algún dato más al Edil: para este 2017 también está una senda peatonal sobre el oeste de la ciudad, una reparación que son \$ 8.000.000 de una partida de OPP, y otros \$ 6.000.000 más en el barrio J 4, de los cuales la Intendencia pone el 30 %.

Los avances que condicionan los Planes Operativos Anuales dependen –entiendo yo– del apuro que tiene cada Municipio en concretarlos. No voy a decir que la Intendencia de Río Negro viene cumpliendo bien con los tiempos, para nada, porque sería muy apurado en hacer esa valoración. Lo que sí entiendo es que la Intendencia Departamental tiene que cumplir un Plan Operativo Anual que tiene la misma.

Si creemos que existen tres numerales que aportan a los Municipios: A, B y C, ¿por qué los tres Municipios no avanzan en concreciones con el literal A? Porque por lo que sé, en los tres Municipios el literal A se usa para hacer beneficios a las asociaciones civiles que van, piden y se vota en los Concejos por cualquier actividad que haya. Para eso sí hay. Ahora, para demostrar un avance en cuanto a la contratación de un arquitecto, un técnico o lo que sea, el literal A también sirve.

Entonces, si la Intendencia Departamental tiene su plan de gestión y de avances de acuerdo a los tiempos para mantener una integridad departamental... Porque la integridad departamental y la Dirección de Arquitectura tienen sus proyectos, pero no para los tres Municipios sino para todo el interior, inclusive para Fray Bentos.

Voy a redoblar la apuesta en este sentido, porque entonces ahora quiero saber en qué gastan el literal A los Municipios de Young, de Nuevo Berlín y de San Javier. Voy a pedir –si fuera posible– un informe del literal A en los tres Municipios desde el período anterior también –quizás– porque ahí se va a ver en qué medida llegaba el literal A. Porque, por lo que sé, en la gestión anterior el Municipio de Young no recibía el apoyo a los Municipios, y también este podría haber avanzado en obras con el literal A; sin embargo, nunca lo tuvo durante los cinco años. Y una rendición... O sea, qué han hecho los tres Municipios en este período y en el anterior con el literal A, porque capaz eso me da una punta para decir: «bueno, estamos haciendo “estas” cosas o la Intendencia Departamental se está quedando en “este” sentido». Ahí acompaño al señor Edil, porque en realidad creo que la sintonía de este proyecto es que las obras avancen.

Yo también estoy de acuerdo en ese sentido, pero muchas veces he escuchado decir que no se reciben más que los \$ 80.000 y los Municipios están recibiendo muchísimos más ingresos por parte de diferentes entes y creo que a la hora de discutir

políticamente –como decía anteriormente– tenemos que tener todos los datos arriba de la mesa, porque la información que sale para afuera mañana es que los Municipios no pueden cumplir porque la Intendencia no está cumpliendo con su gestión.

Se acaba de inaugurar una pista de *skate* en Young que tiene un monto extremadamente superior al que puso la Intendencia, al que pusieron los Municipios y al que puso la OPP. Creo que para discutir las cosas hay que tener todos los elementos arriba de la mesa.

Simplemente es ese el planteo, señor Presidente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Obviamente que son los tres literales los que se aportan para estas obras. Pero no era esa mi idea del tema.

Yo también le voy a redoblar la apuesta –como dice el señor Edil– y me gustaría saber cuánto fue la deuda que recibió el Municipio de Nuevo Berlín de la gestión anterior. Que se me conteste eso también: cuánto era la deuda que tenía el Municipio de Nuevo Berlín cuando comenzó esta nueva gestión. Quiero recordar que antes el Municipio organizaba todo y ahora este nuevo Ejecutivo ha decidido que solo Barrido y Cementerio pasen a los Municipios.

Voy a acompañar lo que pide el señor Edil Techera. Además, por ley, los Municipios hacen todos los años su Rendición de Cuentas. Capaz si él hubiera estado presente cuando se realizó en Nuevo Berlín –por ejemplo–, se hubiera enterado en qué se gastaba este dinero.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señor Presidente, pero no voy a hacer uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente...

(Dificultades con el sistema de audio).

SR. FERNANDO QUINTANA. Señor Presidente, voy a mocionar un cuarto intermedio de 10 minutos.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración...

(Se soluciona el problema de audio).

SR. FERNANDO QUINTANA. Retiro la moción, señor Presidente.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hay tantas cosas que se dijeron... Entiendo que políticamente uno esté como ahogado por salir a decir todo lo que han hecho, porque se ve que como es poco hay que repetirlo, entonces se dice, se dice y se dice, y se terminan hasta convenciendo ellos mismos de que han hecho algo. A mí no me van a convencer.

Lo que no entiendo y me queda demasiado confuso es para qué presentaron un Presupuesto diciendo que en el 2016 iban a hacer una cantidad de cosas, 42.000.000 en obras, y no hicieron ni 4.000.000 de lo que habían dicho en el Presupuesto. Está en la Rendición de Cuentas. ¿Quieren saber cómo se gastó el literal A? Está en la Rendición de Cuentas. ¿El literal B? Está en la Rendición de Cuentas.

Lo que voy a mocionar es que le entreguemos una copia impresa de la Rendición de Cuentas al Edil Techera. Si puede ser..., lo presento como moción: que se le entregue una copia impresa de la Rendición de Cuentas al Edil Techera para que tenga la información que está pidiendo. (mm)/

Vuelvo sobre lo que decía recién. No entiendo para qué presentaron en el Presupuesto la cantidad de obras que se iban a hacer y luego hacen un POA, un plano anual. Entonces, ¿a quién le tenemos que hacer caso?, ¿a lo que dijeron en el Presupuesto o a lo que dice el POA? Al POA no lo conozco, a mí no me llegó. Señor Presidente, ¿llegó a la Junta? Le pregunto a la Mesa: ¿la Junta Departamental recibió el POA famoso ese que se menciona a cada rato? Yo no lo vi, si llegó y no lo vi asumo la responsabilidad.

Por otro lado, digo que las obras proyectadas para el 2016 no se cumplieron. Se las voy a enumerar, y ya que me dieron pie no voy a nombrar solo las del interior. Si quieren empiezo por Fray Bentos ¿ta?

Fraccionamiento de Las Cañas estaba incluido en vialidad. No se hizo nada. ¡Bah!, se desforestó como monte autóctono el padrón 5005, no sé qué va a suceder con Dinama porque se pasó topador en el monte autóctono. Pero a ese tema lo vamos a presentar más adelante.

Parque Roosevelt 1.000.050, recién este año...

(Dialogados).

Permítame, señor Presidente, que haga la aclaración al «fuera de tema». El señor Edil presentó las obras que están descriptas para los Municipios, después se habló del POA, Plan Operativo Anual, que es para todo el departamento...

No nos compliquemos.

SR. PRESIDENTE. No nos compliquemos, vamos al tema porque si no...

SR. FERNANDO QUINTANA. No lo voy a complicar, señor Presidente, porque total tengo pila de tela para cortar con el tema.

Parque Cuatro Cuencas de Young: 2.400.000. Parque lineal central: 3.000.000, –ahí ya lleva 7 ¿no?– Cementerio: primera de cinco, 460, no sé cuánto hicieron de esos 460. Caniles: 250, no se hizo nada porque los perros se andaban metiendo en Claldy. Borde costero, Nuevo Berlín: 3.000.000. Vamos sumando, llevamos más de 10.000.000. Cementerio: 400.000, no sé si se hizo algo, recién estamos en el 2016. San Javier, Puerto Viejo: 2.000.000, no se hizo nada, se hizo en el 2017.

Pueblos menores: las piscinas –*es que el talón de Aquiles de ustedes son las piscinas*– 450.000 y no se hizo ni una. Canchas de no sé qué: 2.880.000. Ya perdí la cuenta, pero fácil vamos arriba de los 12.000.000 o 13.000.000. Todo eso estaba presupuestado por la actual Administración para hacer en el 2016. Y me quedé en el 2016 pero el tema dice 2016-2017.

Seguimos en el 2017 y encontramos de nuevo Parque Cuatro Cuencas: 2.400.000. Parque lineal central: 3.000.000 –en Young ¿no?–. Cementerio: sigue más o menos lo mismo porque son las segundas partes de lo mismo.

Entonces, se dice que el Ejecutivo reconoce que no se ha cumplido. Pregunto: ¿por qué en la Modificación Presupuestal no se cambió nada y se incluyó algo de lo del POA? Se ve que lo que decía el POA era más exacto que lo que estaba escrito en el Presupuesto, porque en la Modificación no figura nada de eso –nada–, nada de lo que son las obras. Entonces que se cambie el programa de inversiones anuales de las obras.

Por lo tanto, me parece que lo que se plantea es lo que los vecinos están reclamando... Además, no hay que sacar de contexto lo que pasa en Nuevo Berlín, no hay que olvidarse de la estación fluvial que tal vez no está dentro de esto pero son obras prometidas que no se concretaron. Berlín viene en esa sintonía: *obras prometidas que no se concretaron*; a eso hay que agregarle que le cierran el banco y otras cosas. Es toda una situación y sumamente legítimo lo que acá plantean de todas partes ¿no?, y el pedido de información también, por supuesto.

Me parece que no hay que pretender minimizar los planteos que se traen porque en definitiva la intención, por lo menos de nuestra parte, es sumar.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien, muchas gracias.

No tengo más señores Ediles anotados. Hay varias mociones, vamos a comenzar con la primera.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Godoy de requerir información al Ejecutivo sobre la situación de las obras proyectadas para los Municipios del departamento para el período 2016-2017.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Techera de solicitar información sobre en qué se gastó el literal A para los tres Municipios desde el primer período, o sea desde que se inició el tercer nivel de Gobierno en el departamento de Río Negro.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Godoy de solicitar información de la deuda del primer período del Municipio de Nuevo Berlín.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

10. Señor José Luis Almirón. Solicita considerar en Sala se faculte a la Presidencia para la contratación de una empresa de limpieza.
(Exp. 3947)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Solicito a la Secretaría si puede dar lectura a la nota que presenté como asunto entrado.

SRA. SECRETARIA. *«Señor Presidente de la Junta Departamental de Río Negro./ Edil Édison Krasovski/ De mi mayor consideración: Por la presente vengo a solicitar se incluya entre los temas a tratar en la reunión de ese Cuerpo el siguiente asunto: La reciente Modificación Presupuestal ha producido algunos cambios en la estructura del funcionamiento de la Corporación. Es así que las tareas de conserjería y limpieza que con anterioridad era efectuada por tres funcionarios, en la actualidad está a cargo de uno solo de ellos./ La Comisión de Asuntos Internos está abocada tal cual mandata el Presupuesto, a dar cumplimiento al llenado de las vacantes que se han producido. No obstante ello, la implementación de los mecanismos de ingreso de nuevos funcionarios demandará un tiempo que todos quisiéramos fuera corto pero que necesariamente no será inmediato./ Atento a lo que precede voy a hacer moción solicitando se faculte a la Presidencia a realizar la contratación de una empresa de limpieza que cubra el déficit de funcionarios a que hacía mención. La referida contratación tendrá una duración que se extenderá hasta el llenado de los cargos vacantes./ Sin otro particular, lo saluda muy atentamente, José Almirón.»*

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Me resta agregar el hecho de que no solamente las tareas de limpieza están a cargo de un solo funcionario sino también la atención de las comisiones y el reparto de la correspondencia y de las citaciones, lo que hace sin dudas una tarea abrumadora y totalmente injusta a partir del hecho de que antes se hacía por tres funcionarios y ahora la hace uno solo.

En función de eso mociono lo que expresé en la nota al presentar el tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Tal vez tenga que volver en el tiempo. Cuando se trabajó en el Presupuesto de la Junta, en esta última oportunidad cuando se termina aprobando este Presupuesto, (mg)/ previo a las propuestas que cada una de las bancadas...

(Dificultades con el sistema de audio).

Ahora sí, decía que durante el estudio previo que cada una de las bancadas realizó para presentar sus propuestas a la comisión y en definitiva llegar luego a una conclusión de informe final, se desarrollaron algunas reuniones aún antes de definir sus posiciones cada una.

En su momento, quienes participamos más activamente en el trabajo de la Comisión de Presupuesto, la compañera Edila Edén Picart, el Edil Daniel Villalba y quien habla, junto con los compañeros Ediles del Partido Colorado, estuvimos reunidos con el sindicato de funcionarios de la Junta Departamental. En esa oportunidad, al manejarse la posibilidad de que se dieran estas variantes, estos cambios, estos movimientos internos al haber cambiado la estructura del organigrama de esta Junta, se planteó y se obtuvo el compromiso por parte de los funcionarios de que hasta tanto se ocuparan efectivamente las vacantes que se generaran, quienes hasta ese momento desempeñaban esas tareas iban a seguir haciéndolo. Es decir, el chofer iba a seguir manejando, cumpliendo la otra función también, pero cuando se lo precisara iba a seguir manejando; el conserje iba a seguir haciendo conserjería y por supuesto el otro trabajo, hasta que se ocupara la vacante. Hasta donde yo sé esa posición por parte de los funcionarios no cambió, no sé qué es lo que cambió.

Nosotros entendimos en ese momento y así lo conversamos en esa reunión, que no era necesario hacer un acuerdo porque acá entre todos nos conocemos desde años, – al menos algunos de nosotros–...

(Dificultades con el sistema de audio).

...entonces, entendimos todas las partes –creo– que habíamos llegado a ese acuerdo, y en función a ese acuerdo que tuvimos en esa reunión es que hicimos la propuesta final a la comisión; es decir, cuando nosotros como Partido Nacional fuimos a plantear a la Comisión de Presupuesto una posición fue posterior a esa reunión en la que a pesar de los movimientos, los funcionarios se habían comprometido a seguir cumpliendo esas tareas para que –justamente– no pasara lo que está pasando; desconozco por qué está pasando.

Por lo tanto, esa sería una de las cosas que quisiera saber: por qué se da esa situación y si los funcionarios cambiaron de opinión, cosa que no creo aunque estén en todo su derecho de hacerlo... En definitiva: por qué hoy se llega a esta necesidad de contratar una empresa de limpieza. Porque por el planteo que hace el señor Edil Almirón también habría contratar una empresa de conserjería ya que son los dos servicios que están resentidos; habría que contratar una empresa para que limpie y otra para que haga la conserjería. Si mal no entendí por los fundamentos que dio el Edil Almirón en la nota. Me gustaría saber eso puntualmente.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar la prórroga de la hora hasta finalizar todos los temas y que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

¿Algún otro Edil? Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Es cierto. Nosotros tomamos conocimiento de la propuesta que había cuando tuvimos la discusión del Presupuesto; una propuesta que esta bancada no comparte y de la que no formó parte, nosotros no formamos parte de ese acuerdo con los funcionarios ni de las conversaciones que hubo con ellos en ese sentido.

Nosotros hemos sido partícipes de que cada uno está ocupando el lugar que el Presupuesto le asignó y si sacamos a dos funcionarios del servicio de conserjería y de limpieza y los pusimos para ocupar la parte administrativa era porque creíamos que hacían falta en Administración y que, por lo tanto, era un contrasentido haberlos puesto en Administración y a su vez hacerlos hacer la limpieza y la conserjería en un plazo, que además espero que no sea muy largo.

Lo cierto es que el hecho se está dando, incluso hoy me enteré hasta de algún quebranto de salud de parte de la funcionaria, no tenía conocimiento cuando presenté el tema sino que simplemente me parece una razón de estricta justicia el planteamiento que estoy haciendo.

Reconozco la voluntad de los funcionarios que ocuparon un cargo y que hoy están ocupando otro y están dispuestos a hacer interinamente los dos cargos, lo reconozco y agradezco la buena voluntad. Creo que no es lo que corresponde; la Administración no se puede manejar con esos criterios de que el funcionario esté asignado para una tarea y la Administración le pida que haga la gauchada para otra. Nosotros no estamos de acuerdo con ese criterio.

En función de lo que digo, es que seguimos sosteniendo la moción que presentamos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Al espíritu de la propuesta del Edil Almirón por supuesto que lo entiendo, lo comparto desde el punto de vista del cuidado de la funcionaria y que ninguno de los 31 Ediles supongo que va a querer que se recargue en una sola persona todo ese trabajo. También es cierto que tenemos el tema del chofer; días pasados se resintió con un viaje que teníamos y tengo entendido que –creo– se le pide al funcionario que dé una mano; exactamente es lo mismo que el gremio con nosotros, en reunión con el Partido Colorado y el Partido Nacional, se comprometió a seguir de la misma manera hasta que se llenaran los cargos.

Así que, como dice el señor Edil Quintana, como yo también participé en la reunión y en la comisión me gustaría saber qué fue lo que cambió o si no cuál es la postura del Presidente, porque en definitiva todo es válido acá; cuál es el criterio. Por ahora no voy a compartir que se contrate a una empresa de afuera.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias, señor Presidente.

Comparto y valoro la actitud y la disposición de los funcionarios, siempre con la mejor disponibilidad de colaborar con el funcionamiento de esta Junta.

No acepto –de ninguna manera– que realicen tareas que tengan que ver con el escalafón de Servicio, porque lo que sucedió con estos dos funcionarios no fue que ascendieron de grado sino que cambiaron de escalafón; por lo tanto, las tareas no son de su competencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Me gustaría llevar este debate para el lado del consenso, en función... ¿Perdón?... En función de que a la bancada del Frente Amplio no le consta ninguna falta de compromiso del funcionariado de esta casa en cuanto a la voluntad de prestar servicios en otras áreas de las que les hayan sido asignadas en esta Modificación vigente, pero de acuerdo a la dinámica de funcionamiento de esta Institución y a que todos aquí conocemos, algunos con la experiencia que les ha dado ejercer la Presidencia y las coordinaciones pudiendo convivir aquí algunas horas más que otros a lo largo de algunos años, (ld)/ es que amerita tener una mirada contemplativa en cuanto a –como bien dice el señor Edil Almirón– la dinámica que ha demandado a exigir una mejora del funcionamiento de la Junta, reasignando a algunos funcionarios en funciones que estaban con demanda de mayor mano de obra, vamos a decir. En particular vamos por ese camino, lo que amerita del caso es el intento de esta nueva Presidencia –que le toca ejercer al Frente Amplio en este momento– es de agilizar, mejorar y optimizar en el bien de todos, empezando por los funcionarios, trabajadores de esta Junta a los que no queremos sobrecargar de tareas ni sacarlos de lo que han sido reasignados, para que esa gestión nuevamente sufra un retraso y en realidad encomiando a la Comisión de Asuntos Internos, que por cierto en esta noche vamos a mocionar la aprobación de algunos puntos que trajimos luego de reunirnos en esta semana próxima pasada; debo pedir, solicitar a las tres bancadas que nos acompañen –lo pido humildemente con el compromiso del trabajo– desde la voluntad que tenemos allí de realizar en el más corto plazo posible y damos nuestra palabra de compromiso para que esto así se realice, me refiero a los concursos señor Presidente, así que es tomar un recaudo de modo que en esta instancia desde la Presidencia y a demanda de la Junta seguramente –si se entienda necesaria una contratación–, lo lleve adelante.

Nada más que eso, es responder a la demanda de trabajo de esta Junta, ojalá que estemos todos en la misma sintonía; desde ya y si así es, les agradezco sinceramente a las dos bancadas que les pedimos el voto, a la bancada del Partido Colorado y a la bancada del Partido Nacional. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Desde lo que entiendo, estamos hablando de poco tiempo porque tiene el compromiso y el esfuerzo –la Comisión de Asuntos Internos– de realizar el llenado de todas las vacantes a la brevedad. Estamos hablando de corto tiempo para la comisión, para la Junta, pero no es corto tiempo para los funcionarios que tienen que hacer las tareas.

Estamos hablando de una cantidad de dinero que no es una cosa que pueda traer una complicación a la Junta, pero además algo que me olvidé de decirlo al principio, yo

entiendo que debido al monto de la contratación a que hago referencia, el señor Presidente por sí tiene la facultad para realizar la contratación, sin embargo preferí traer el tema al seno de la Junta para ver si podíamos ponernos de acuerdo y no crear un elemento de fricción, además para una Presidencia que recién se inicia. Yo creo que el señor Presidente está facultado para realizar la contratación, deseo que esta Junta Departamental pueda ponerse de acuerdo en una cuestión que –para mí– realmente es más que nada de sentido común. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Yo comparto lo que dice el señor Edil Dimitrioff y me gustaría que la Comisión de Asuntos Internos cuanto antes pueda lograr este llamado, sobre todo en bien de mejorar el funcionamiento de la Corporación y en eso vamos a estar todos de acuerdo.

Ahora, por ejemplo, esto es un pensamiento en voz alta y es en el bien de contribuir a buscar una solución a algo –como decía el señor Edil Almirón– que va a ser por corto tiempo porque todos aspiramos a que se pueda hacer un llamado en un corto plazo. A nosotros se nos comunicó que cuando la Junta necesite un chofer, se le iba a solicitar al Ejecutivo uno para que pueda conducir el coche de la Junta y realizar un viaje, ¿estoy en lo cierto? En ese mismo sentido, no se le puede pedir al Ejecutivo –ya que es por corto plazo– algún funcionario que pueda realizar la limpieza, creo que no son todos los días de la semana que vendría, es un pensamiento en voz alta tratando de buscar una solución donde creo que todos vamos a tener un consenso porque vamos a iniciar un trabajo de los funcionarios y vamos a solucionar un problema que tenemos ahora.

Si me lo permite, yo lo voy a hacer como moción, señor Presidente, que podamos solicitarle al Ejecutivo –así como se le solicita el chofer cuando lo necesitamos para manejar el vehículo de esta Corporación–, podamos pedirle por el plazo que todos estamos de acuerdo que va a ser muy poco, para poder realizar los llamados pertinentes, que se pueda pedir al Ejecutivo que nos envíe algún funcionario para realizar las tareas de limpieza cuando esta Junta lo necesite. Tómelo como una moción o como un pensamiento en voz alta. Era simplemente eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Primero que nada quiero aclarar que nosotros no pretendemos echar ninguna sombra ni ninguna duda sobre nada.

Por otro lado hay cosas que me quedan en la duda, se dice que como los funcionarios pertenecen a otro escalafón, no sería correcto que estén cumpliendo tareas del escalafón de servicio. Entonces yo me pregunto: ¿Qué hace el funcionario Sartori tomando versión taquigráfica si es pro tesorero? Si alguien me puede responder.

SR. PRESIDENTE. Yo me tomé el trabajo de hablar con los tres Ediles que ascendieron a otras responsabilidades... perdón, funcionarios sí, porque así como ustedes tuvieron la preocupación de resolver este tema, también la tenía yo y ahora más de cerca por estar en el lugar que estoy ocupando; entonces le pedí a los funcionarios sobre la base de que

había existido una propuesta de ellos de dar una mano en ese sentido; yo tomé esa decisión inclusive con el asesoramiento del abogado porque estaba aquello de que si no está haciendo la función que le corresponde –como dice el Presupuesto– puede pasar un accidente –por ejemplo– y ahí si nos meteríamos en un lío en la Junta Departamental; el abogado nos dijo a la Secretaria, a la sub Secretaria y a mí que ahí no había ninguna dificultad, por el tema del seguro. Entonces viendo esa necesidad yo le pedí a los tres Ediles, –perdón, nuevamente me equivoqué– a los tres funcionarios y hay una resolución también, pero esta resolución no la he firmado porque todavía no está el informe del abogado, más allá del asesoramiento verbal que nos haya hecho.

Hablando con mis compañeros de bancada me decían que ellos desde un principio nunca estuvieron de acuerdo con que los funcionarios hicieran otra tarea, como lo manifestó recién el señor Edil Almirón, que se quedaran tal cual lo dice el Presupuesto.

Me dice la señora Secretaria que existe una resolución que por acuerdo con los coordinadores de bancada se puede resolver de la manera que yo estoy planteando; ahora, hablando con la señora Secretaria hace unos días atrás veíamos qué validez tienen en una resolución, me refiero los coordinadores con respecto a lo que es el Presidente, porque los coordinadores no existen en el Reglamento, esto viene ya mal hecho desde que se resolvió este tema y no nos podemos agarrar de ese punto de vista; de todas manera yo creo que acá la voluntad está en salir adelante.

Está la propuesta de la bancada del Frente Amplio de contratar una empresa, hacer un llamado a precio a tres empresas y la propuesta que hace el señor Edil Godoy de pedir un pase en comisión a la Intendencia y que con eso resolveríamos el tema ya que es muy poco tiempo y no nos ponemos de acuerdo, tenemos que buscarle una solución. (ms)/

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias. No había terminado.

Está bien lo que me aclara; no lo comparto pero respeto su postura.

Por otro lado, refresquemos la memoria en cuanto a que el año pasado creo que el señor Edil Serres planteó y lo votó el plenario –o sea que el plenario mandó a hacer los concursos– y pasó todo el año y la Comisión de Asuntos Internos nunca hizo el llamado. El señor Edil Serres trajo el tema y planteó que a los funcionarios «tal» y «tal»..., que se pudiera concursar. Y se aprobó.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. A ver... Ahora estoy en conocimiento de un nuevo elemento que desconocía, y si acá hubo un acuerdo entre coordinadores para autorizar una cuestión que no comparto de ninguna manera voy a desautorizar al coordinador de mi bancada. Por lo tanto, voy a retirar la moción que presenté.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García...

SR. FERNANDO QUINTANA. No he terminado, señor Presidente. Era una interrupción.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy, para una interrupción.

SR. ROBERTO GODOY. Lo que hizo el señor Presidente fue informar a los coordinadores lo que iba a hacer. No hubo ningún arreglo. Que quede claro ¿no?...

(Dialogados).

SR. ROBERTO GODOY. ¡Ah! ¿Antes?

SR. PRESIDENTE. Me dicen que esa resolución es del 2010.

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov, por una moción de orden.

SR. MILTON LAMBATOV. Para pedir un cuarto intermedio de 10 minutos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del cuarto intermedio.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Creo que había quedado en que recordaba un poco un tema que el señor Edil Serres había planteado en su momento proponiendo una serie de concursos que este plenario votó, y por lo tanto se transformaba en mandado de este y de la Junta hacia la Comisión de Asuntos Internos para que efectuara una serie de concursos, pero nunca se produjeron.

Por lo tanto, vuelvo insistir: no pretendo echar ninguna sombra sobre alguien, pero permítaseme tener mis dudas respecto a la celeridad que se le pueda dar. Si había prácticamente dos o tres concursos votados por el plenario y la Comisión de Asuntos Internos en un año no los implementó ¿qué garantías tengo yo de que esto vaya a cambiar? Lo digo con total honestidad e insisto: no pretendo echar sombra sobre nada; simplemente veo un hecho claro y concreto.

Por otro lado, se dice que este es un tema que perfectamente puede resolver Presidencia; entonces, que lo resuelva Presidencia. ¿De qué estamos hablando? ¿Para qué nos estamos complicando? Resuelva, Presidente. Eso es lo que tiene el cargo, no es solamente sentarse «allí», implica mucho más. Y bueno, si lo tiene que resolver, resuélvalo.

Por lo que decíamos hoy, nosotros no compartimos esa posición o esa moción de contratar a alguien: en su momento hubo un mandato de esta Junta para que se efectuaran concursos y que rápidamente se cubrieran algunas vacantes, pero no se efectuaron, no se llevaron adelante. Por lo tanto, sinceramente tengo que decir que no tengo garantías de que esto no vaya a suceder nuevamente.

Por ahora nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Gracias.

Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. En definitiva, creo que acá todos actuamos de buena fe.

Nosotros mantuvimos una reunión en la que los funcionarios se comprometieron a seguir con sus tareas, pero también es válida la posición del señor Presidente, el planteo del señor Edil Almirón, y a su vez es interesante la propuesta que hace el señor Edil Godoy, la cual compartimos.

No veo cuál es el inconveniente de traer en comisión una funcionaria de la Intendencia para cubrir la vacante. Y con el tema del chofer para la Junta Departamental sé que la posición del Ejecutivo también es de colaborar.

Así que me parece que, más allá de que valga la mayoría del voto, lo más justo sería llegar a un acuerdo. De repente este tema tendría que volver a comisión, porque creo que hay que llegar a un acuerdo y no sacarlo simplemente por mayoría.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. El señor Edil mencionaba la asignación de tareas al funcionario que hoy ocupa el cargo de Protesorero. Hay una diferencia sustancial entre una cosa y otra: ese novel cargo está sin descripción de tareas y los otros cargos que ocupan los funcionarios que cambiaron de escalafón sí tienen contenida una descripción de tareas en ese convenio que se hizo con la Oficina Nacional del Servicio Civil y por lo tanto están ceñidos a eso.

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. A ver... Reunidos en el cuarto intermedio, la bancada me ha pedido que no retire la moción. Por lo tanto, voy a mantener la moción a la que hice referencia en el asunto entrado.

Pero aquí, como ha sucedido en otros temas en la noche de hoy, hay otras derivaciones que no quiero entrar a profundizar. ¿Por qué? Porque tampoco quiero caer en el error de desviar el quid de la cuestión.

Se ha hablado de la demora de concursos anteriores, y cada uno de los concursos que tuvo una demora tuvo una justificación que no tengo por qué entrar a explicar acá porque todos los partidos tienen su representante en la comisión. Cada tranca que hubo tuvo una explicación.

Por otra parte, primero se habló de pedir que la Intendencia nos mande algún funcionario y acaba de decir el señor Edil García que pidamos un funcionario de la Intendencia en comisión... Ya sabemos todo el alboroto que se armó en el período pasado cuando estuvimos hablando de los pases en comisión.

Cuando traje el tema realmente nunca esperé que fuéramos a llegar ni siquiera a una larga discusión y menos aún a estos puntos de vista tan dispares que tenemos. (mm)/ Pensé que esto era de fácil solución porque por sobre todas las cosas a mí no me interesa contratar una empresa sino que me interesa la salud del funcionario. Ese es el objetivo. Llegamos a esta propuesta de contratar una empresa porque es el mecanismo, desde mi punto de vista, más efectivo en el tiempo. Ahora está planteado que pasemos el tema a comisión y yo dije –yo dije– que no sé lo que podemos demorar, quizás dos

meses, y manifesté: dos meses no es mucho tiempo para nosotros, pero para la funcionaria es muchísimo, para una funcionaria que además es responsable y quiere hacerse cargo de la tarea que antes desempeñaban tres.

Entonces, por lo que antecede y por mandato de la bancada reitero la moción que presenté en el asunto entrado.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Me gustaría saber lo que voy a votar porque hay cosas que no entiendo, tal vez me falta ver cómo es este tema de la política. Se sabía que los funcionarios iban a cambiar de actividad y al pasar a otro lugar iba a quedar una vacante que había que cubrir. A mi entender, esas cosas se tienen que planificar con tiempo para que cuando ocurran esté encaminado y no pase lo que está pasando. Tal vez, cuando los funcionarios dijeron que iban a continuar con sus tareas anteriores pensaron que la solución iba a ser más rápida. Por los comentarios que he escuchado tengo más claro este tema, pero realmente no me llega a convencer por qué está ocurriendo esto si se sabía que se iba a dar este cambio ¿por qué no se planificó? Los concursos están para salir, es simplemente implementarlos y largarlos.

Las veces que he venido he notado que la parte de conserjería es la más complicada, es la que está haciendo la tarea un poco más ardua, pero mucho más que la limpieza hay cosas que realmente están afectando. Es simplemente un comentario y quería expresarlo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Quiero mocionar que el tema se dé por suficientemente debatido respetando la lista de oradores anotados.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Lo que quiero decir es breve, es para ilustrar un poco más esto.

El señor Edil Acosta expresaba que estaba tratando de armar el tema para entenderlo.

Fíjese usted, señor Presidente, si habrá estado esto en consideración que para algunos casos en el Presupuesto de esta Junta se estableció como fecha límite el 30 de noviembre; si para el 30 de noviembre algunos cargos no son concursados, esos ascensos serán automáticos. O sea, si habrá estado previsto y tenido en cuenta este compromiso. Dijimos: en cuanto se apruebe el Presupuesto y quede vigente se puede instrumentar un concurso, incluso hablamos de hacer sorteo, ni siquiera pensamos en algo muy complejo. Después lo definirá la Comisión, pero se tuvo en cuenta en el

Presupuesto y se puso esa fecha límite justamente para darle celeridad a estos concursos y se pudieran cubrir las vacantes, y si esas vacantes no se llenaran al 30 de noviembre los ascensos se daban automáticos. Eso fue lo que se planteó, con esa lógica.

Era lo que quería aclarar. Gracias.

SR. PRESIDENTE. No tengo más señores Ediles anotados.

Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Almirón de hacer un llamado a precios a tres empresas que se dediquen a esto y contratar una hasta llenar la vacante que necesitamos.

(Se vota).

Afirmativa. 15 en 29.

Continuamos.

11. Señor Fernando Quintana. Solicita plantear en Sala preocupación por accidente laboral sufrido por el funcionario de la Intendencia de Río Negro señor Luis Da Costa.
(Exp. 3948)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

El tema es tal cual está expresado en el asunto entrado, creo que todos conocemos la situación que se describe porque ha tomado estado público. Por lo tanto, me parece conveniente que esta Junta estudie el tema en la Comisión de Derechos Humanos –a no ser que se sugiera otra que sea más adecuada– no tanto por el incidente en sí, que por supuesto tiene su relevancia, sino porque hay cosas que se dijeron que me llamaron la atención. Sin ánimo de discutir y explicando por qué presenté el tema, quiero expresar que se dijo que luego del accidente se siguió trabajando y también tenemos información de que en cierta forma hay un reconocimiento de que existe un protocolo para esta situación. ¿Los funcionarios no están en conocimiento o puede ser que no exista el protocolo?

Por lo tanto, ese es el fin de la presentación del tema: que la Junta se involucre y pueda hacer los aportes para que se vaya mejorando en este aspecto porque es un asunto arduo, pero además muy dinámico ya que van surgiendo cosas nuevas a lo largo del tiempo. Entonces, que desde esta Junta se pueda aportar para mejorar esa situación y así poder evitar, en la medida de lo posible, futuros sucesos de este tipo porque sabemos que a los accidentes nadie los busca, solo suceden.

La moción es que el tema pase a la Comisión de Derechos Humanos para que haga los procesos que entienda pertinente en pos de contribuir desde la Junta en

prevenir situaciones de este tipo. Propuse Derechos Humanos porque no encontré otra comisión; si no hay otra sugerencia, esa es mi moción.

SR. PRESIDENTE. Me dice la señora Secretaria que esa sería la Comisión ideal.
Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Quería consultar si puede ir también a la Comisión de Salud y Seguridad, porque puede haber sucedido que el trabajo no se realizó con la seguridad pertinente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Quiero preguntarle al señor Edil Quintana si se refería a un protocolo para llevar adelante en caso de siniestro o a la reglamentación de seguridad. Si se refiere a esta última equivaldría al Decreto 125/014, 167 de OIT lo reglamenta, pero es exclusivamente para tareas de construcción.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Espina.

SRA. BEATRIZ ESPINA. Pregunto: ¿hay técnicos de seguridad laboral trabajando para la Intendencia? ¿La Intendencia da cursos en cada área para los funcionarios? No tengo conocimiento, pero tal vez algún Edil lo sabe.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. El señor Edil Acosta y quien habla integramos la Comisión de Seguridad e Higiene. Es una Comisión tripartita en la que participan el gremio, nosotros y el Ejecutivo Departamental. (mg)/ La Intendencia cuenta con prevencionista que participa de la comisión. Este jueves hubo una charla propiciada por esa comisión en convenio con el Instituto Cuesta Duarte, en la que se trató el Protocolo 128 sobre el uso de alcohol y droga.

SR. PRESIDENTE. Sí, señora Edila.

SRA. BEATRIZ ESPINA. Alcohol y droga no... Pero era eso lo que quería saber. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. No tengo inconveniente en que el tema vaya a esa otra comisión, pero la que manifestó el señor Edil Acosta no es una comisión asesora de la Junta sino que este Legislativo participa de ella; por lo tanto, creo que no corresponde que lo derivemos. Si los representantes de los partidos quieren llevarlo –como parte de esa comisión–, que lo lleven, que planteen el tema. Por ese motivo no lo planteé así.

En cuanto a lo del protocolo es porque la prevencionista de la Intendencia respecto a esta situación dice en su informe: «*Falta protocolo del uso de esas máquinas como se está haciendo con otras*». Incluso, dice que se continuará con las capacitaciones, protocolarización de procedimientos y análisis. Por eso hoy decía que en

este documento se reconoce que no hay un protocolo, de repente por eso sucedió el accidente, se llevó al afectado y se siguió trabajando; eso no debería haber sucedido.

Por lo tanto, traemos el tema para que desde esta Junta –como parte del Gobierno Departamental– se puedan hacer aportes a esas situaciones, que se pueda aportar lo que sea necesario en forma positiva para colaborar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Quiero informar al señor Edil que en el primer período de la comisión se planteó ese tema y hay un principio de consenso de tomar como base el Decreto 125.

SR. PRESIDENTE. Entonces, ponemos a consideración la moción de pasar el tema a la Comisión de Derechos Humanos... Hago un aporte que me acota la Secretaria: podemos mandarlo al Ejecutivo y que este lo mande a la comisión.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Siempre planteo un tema y que pase a comisión para que esta determine la forma en que va a seguirlo, que la comisión busque el camino que le parezca más adecuado para tomar el tema. Trato de explicar cuál es el fundamento y que esta resuelva.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Mociono la aprobación de los asuntos generales de carpeta 2, del punto 1 al 7.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 802 por la que se asigna al funcionario José Coselino, una partida en concepto de compensación por complemento de sueldo y otra por *full time*.
(Exp. 9287) Resolución: Enterados.
- 2. Señora Sandra Dodera.** Remite para consideración necesidad de contar en Fray Bentos y otras localidades con estacionamientos debidamente señalizados para uso exclusivo de vehículos que transporten personas con discapacidad para poder desplazarse.
(Exp. 9289) Resolución: 24/7/17 a Comisión de Tránsito y Transporte.

3. **Juntas Departamentales de Flores, Rivera, Artigas, Rocha, Florida, Durazno, Tacuarembó, Paysandú, Montevideo, Salto, Maldonado, Soriano, Colonia.** Remiten para conocimiento integración de la Mesa de la Corporación para el período julio 2017-2018.
(Exp. 9289) Resolución: Enterados.
4. **Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto "Extracción de minerales clase IV, tosca" perteneciente a Eufores SA, ubicado en el padrón 205 de la 12ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 9290) Resolución: Enterados.
5. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio sobre calidad del agua de la Escuela N° 48, Luis Alberto de Herrera, informando al respecto.
(Exp. 9291) Resolución: Enterados.
6. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 822 por la que se declara de interés departamental la participación del Departamento de Turismo en el "XVIII Encuentro de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales" a desarrollarse entre los días 6 y 10 de noviembre del presente año en la ciudad de Montevideo.
(Exp. 9292) Resolución: Enterados.
7. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente relacionado con solicitud de anuencia para donar al INAU terreno padrón 8087/parte fracción "J" de la localidad catastral Fray Bentos.
(Exp. 9293) Resolución: *19/7/17 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

8. **Presidencia de la Asamblea General.** Comunica el vencimiento del plazo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República para el análisis del expediente mediante el cual se expresa la no aceptación de las observaciones del Tribunal de Cuentas al proyecto de Modificación Presupuestal de la Junta Departamental, período 2017-2020, sin haberse expedido al respecto.
(Exp. 9294)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Solicito el acompañamiento del Cuerpo para que el punto 8 de la carpeta 2 pase a Comisión de Presupuesto.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Por lo tanto, este punto pasa a la Comisión de Presupuesto.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Moción que se aprueben los asuntos generales, del punto 9 al 14.

SR. PRESIDENTE. Votamos lo mocionado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

9. **CSD Delfín.** Solicita se declare de interés departamental el Campeonato Nacional de Natación de Piscinas Abiertas a realizarse en esa institución en el mes de febrero del próximo año.
(Exp. 9595) Resolución: 21/7/17 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.
10. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento planteamiento formulado por el señor Edil Lucio Miguel Branca, presentando el Proyecto “Red de Estaciones Meteorológicas de Rivera”.
(Exp. 9596) Resolución: Enterados.
11. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por la señora Representante Gloria Rodríguez, referente a denuncias vertidas en Cabildo Abierto convocado por el Municipio de Aguas Corrientes respecto a la contaminación de la Cuenca del Santa Lucía, y la falta de medidas que debería adoptar OSE, dada la gravedad que reviste la situación.
(Exp. 9297) Resolución: Enterados.
12. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Acusa recibo de oficio de la Corporación por el que se comunicaba la nueva integración de Mesa período 2017-2018, augurando éxitos en la gestión.
(Exp. 9298) Resolución: Enterados.
13. **Junta Departamental de Rocha.** A solicitud de la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas de ese Legislativo, solicita información sobre Ordenanza que regule el tema de las Casas Rodantes y Motor Home.
(Exp. 9299) Resolución: 26/07/17 a Comisión de Legislación.
14. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Darío Mariño, quien tuviera palabras de elogio hacia la Presidencia de esta Corporación.
(Exp. 9300) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto.

Orden del día

1. **Señor Edil Marcelo Casaretto.** Nominación Museo Arqueológico de la ciudad de Young con el nombre de María Lila Indarte de Iturbide.
(Carp. 1 Exp. 3932).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.
Mociono que este tema pase a la Comisión de Nomenclátor.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración, señores Ediles.
(Se vota).
Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Mociono que se agregue como grave y urgente el informe...

SR. PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil. Antes de pasar al segundo tema, los Ediles que participamos de la reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso en la ciudad de Minas, quedamos en hacer un informe. Les pido a los Ediles que los van a hacer... Tendríamos que votar el tratamiento de los informes *in voce*.
Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Mociono que se incorporen como graves y urgentes los informes *in voce* de los Ediles que viajaron al Congreso de Ediles en la ciudad de Minas.

SR. PRESIDENTE. Lo consideramos, señores Ediles.
(Se vota).
Afirmativa. 27.

- **Informe in-voce concurrencia a reunión de Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles.**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. La verdad es que hace poco que me incorporé a esta Comisión de Deporte. Me parece sumamente interesante porque es una temática que me atrae, con la que he estado relacionado, y me parece bueno poder traer algo para el departamento.

El día 8 de julio la Comisión de Deporte recibió a Luis de Melo –Presidente de ONFI– y a Alejandro Pereda –Director de Deporte de la Intendencia de Canelones–, quienes expusieron los diferentes programas que están llevando a cabo en ONFI y en la Secretaría de Deporte de Canelones.

Tengo entendido que Canelones está muy adelantado en todo esto y que desde ahí se iniciaron los 11 o 12 programas que se están desarrollando y están abiertos a llevarlos a otros departamentos, por lo que quedamos en seguir trabajando sobre el tema. Haremos llegar esto a la brevedad a la Comisión de Deporte y Juventud de la Junta Departamental para que los 31 Ediles y el Ejecutivo tomen conocimiento y vean de qué se puede sacar provecho para desarrollar en Río Negro./(ld)

Y como punto interesante, se está trabajando en el proyecto del Plan Nacional de Cambio de Matriz Energético para que se pueda llevar a las canchas de baby fútbol; sobre todo, hay un preacuerdo para poder dotar ya de esta energía, de este Programa, a más o menos unas 70 canchas de todo el país de las instituciones más carenciadas. Los

que trabajamos en el baby fútbol desde hace tanto tiempo sabemos la importancia que tienen este tipo de cosas.

Así que por ahora el aporte y lo que quiero dejar en conocimiento de la Corporación es que tuvimos una extensa reunión de dos horas con las autoridades y quedaron establecidos los lazos con esta Junta para poder traer lo que pueda ser beneficioso.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señor Presidente.

Asistí como suplente a la Comisión de Legislación, porque no soy integrante de la misma; fue la primera vez que tomé contacto con una comisión asesora del Congreso Nacional de Ediles y me pareció muy importante.

Voy a leer el acta. Dice: *«Acta N° 7, Comisión de Legislación./ A los ocho días del mes de julio de 2017, en la ciudad de Minas, en la sede de la Junta Departamental, se reúne la Comisión Asesora de Legislación de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles./ Siendo la hora 10:15 da comienzo la sesión./ Asisten el Presidente Gustavo Amarillo, del Partido Nacional, Tacuarembó; los señores Ediles integrantes de la Comisión, Maximiliano Rivero, del Frente Amplio; Juan Carlos Acosta, del Partido Nacional, San José; Nildo Fernández, del Partido Colorado, Tacuarembó; Lidia Chávez, del Partido Nacional, Flores; Ángel Monardo, del Frente Amplio, Río Negro; y el Coordinador de la Mesa Permanente, Roberto Saravia, del Frente Amplio, Canelones./ Se vota como Secretario ad hoc [porque ese día no había] al señor Edil Maximiliano Rivero./ Asuntos anteriores y asuntos entrados. Se deja constancia de que ingresa a la Comisión un asunto relacionado con la Comisión de Tránsito y Transporte del Congreso Nacional de Ediles./ Se recibe al Presidente del Congreso Nacional de Ediles y se intercambian opiniones sobre la realización del Encuentro Nacional de Comisiones de Legislación, a realizarse en Atlántida los días 20, 21 y 22 de julio de 2017. Por motivos de agenda de los invitados se propone un nuevo cronograma». En este nuevo cronograma se iban a invitar a legisladores y a autoridades para que se constituyeran esos días en Atlántida, Canelones.*

Al no llevar una línea de los temas que trata la Comisión, no tengo mucho más para destacar que el haber asistido como suplente a esa Comisión de la Mesa Asesora del Congreso.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra la señora Edila Dantaz.

SRA. HILDA DANTAZ. Muy buenas noches, compañeros.

Participé de la Comisión de Asistencia Social. Como primer punto se trató el planteo del señor Edil Marcelo Silva, de Artigas, sobre el que se resolvió respaldar la propuesta. Como segundo tema se reiteró a la Mesa de la Comisión de Asistencia el apoyo a «Quiero comprar mi casa», que es un estudio que se está haciendo. Como tercer tema se sugirió a la Mesa haga llegar nota al Parlamento Nacional por la que se solicite que se establezca una ley de un plazo de desocupación de viviendas sociales una vez fallecido el titular. Y como cuarto tema, se coordinó una reunión con ASSE para el 4 de agosto para tratar asuntos de la salud.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Buenas noches.

Sí, viajamos con los compañeros. Integro la Comisión de Medioambiente y este año estamos trabajando sobre los vertederos. Creo que en todo el país tienen el mismo problema: ya no están dando más abasto con la basura, es mucha la que se está sacando todos los días, entre 40 y 60 toneladas. Cuando hicimos la primera visita el año pasado había gente habitando allí y no había cercamiento, las personas entraban por el fondo, por todos lados, y tampoco se contaba con sereno. Este año volvimos a algunos y vimos que a la gente que estaba ahí, que vivía de eso, le han dado viviendas o han puesto adelante el alambrado de cercamiento y han quedado afuera del vertedero.

En lugares como al que fuimos en Lavalleja pudimos entrar poco con la camioneta porque realmente había llovido, pero observamos que se estaba haciendo una limpieza importante, se estaba cambiando toda la parte de la basura. Los Ediles que están en esa Comisión, dos de Lavalleja, son los que lo están impulsando y nos decían lo que había pasado en los vertederos, ya que justo en diciembre del año pasado, en la misma fecha en que acá hubo un incendio también ocurrió allá.

Sobre algunos vertederos que también recorrimos en Colonia y demás los Ediles llevaron informes y se han ido sacando los animales que había, se está ordenando.

Este año hay cuatro o cinco vertederos en los se dividen las ramas por un lado y la basura y el hierro por otros; los tambores que traen productos para el campo, como veneno para matayuyos, antes iban para el mismo lugar pero ahora también los están dividiendo porque es mucha la contaminación.

El otro día, cuando fuimos para Dolores, vimos en el pasaje por Mercedes que lo están tapando y volviendo a abrir. Y el mes pasado tuvimos una reunión acá en Las Cañas por la cuenca del río, de la que participó la Directora de Medioambiente, y nos decía que también se están haciendo trabajos en el vertedero de aquí.

Creo que fue antes de ayer que en el de Fray Bentos había unos chiquilines y una señora embarazada y con un nenito pidiendo. En otros lugares que visitamos también existe ese problema, pero están cerrando, están poniendo una puerta y seguridad privada, porque a veces al compañero municipal o al que está de sereno ahí no le hacían caso, o como eran conocidos... Entonces, en distintos lugares están poniendo guardias privadas y así están obedeciendo. En otros vertederos, los que trabajan juntando allí están en cooperativas, tienen una ficha y se les exige carné de salud.

Realmente, en esas partes del país los vertederos que hemos visitado se están ordenando.(mm)/ Así que creo que el trabajo que está haciendo la Comisión de Medioambiente del Congreso... El mes que viene vamos a cerrar todo y vamos a traer en un acta todo lo que hemos trabajado y recorrido porque a todos los lugares que vamos pedimos que nos acompañen el Director de Medioambiente, también de higiene, y los funcionarios.

En la parte de mantenimiento de casi todos los vertederos andan 7 u 8 camiones y más o menos 50 funcionarios trabajando en la parte de limpieza y es más o menos todo igual el tema de la gente de medioambiente que está ahí.

El año pasado cuando se hizo el Congreso se hizo en Mercedes realizamos un trabajo con pantalla y el mes que viene queremos traer eso para que vean todo lo que se viene haciendo en los vertederos. Creo que es uno de los mayores problemas que tienen las Intendencias por la cantidad de basura que se va recogiendo en los pueblos y en todos lados.

Es lo que venimos haciendo en los vertederos con la Comisión de Medioambiente.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias, señor Presidente.

Me ha tocado participar por segundo año en la Comisión de Participación y Desarrollo del Congreso Nacional de Ediles. Voy a presentar dos temas de los que se trataron puntualmente en la sesión de Lavalleja además de otros que están en trámite o tienen alguna consulta pendiente.

En la Comisión recibimos inquietudes que refieren a situaciones puntuales que se repiten sobre todo en las pequeñas localidades del interior. En ese sentido, en esta ocasión recibimos al Consejo del sector banca pública de AEBU para tratar la política llevada adelante por el BROU. Explicaban lo que está pasando con el cierre de las sucursales en las localidades pequeñas, como el caso de Nuevo Berlín, sobre el que ya hemos mantenido varias reuniones. Decían que es parte de una política que se inició en el período 93-95 en la Dirección del contador Braga, la que se mantuvo de manera sostenida transversalmente a través de los distintos partidos que estuvieron en el Gobierno. En ese sentido esta Comisión entiende la preocupación por la situación y mociona al pleno del Congreso, la Mesa resuelve y aprueba, que se cite a la Dirección del BROU para ver la posibilidad de reconsiderar la misma.

El otro tema de esta Comisión es la resolución apoyada por el pleno del Congreso, que se viene haciendo desde hace cuatro o cinco sesiones, de que en cada departamento donde este Congreso realiza la sesión de sus comisiones asesoras, se invite a los Alcaldes y Concejales de los departamentos. En esta oportunidad asistió la Alcaldesa de Solís de Mataojo, señora Verónica Machado, con la que hablamos e intercambiamos opiniones sobre la realidad del Municipio que administra y hacía referencia a que esa localidad es muy particular –esto sirve como insumo para conocer otras realidades–. Manifestó la preocupación que tenía por el atraso en la entrega de las partidas del literal A del Presupuesto, una partida de \$ 88.000 de libre disponibilidad que si bien en la página de la Intendencia figura como otorgada por OPP, no la recibían. Recién estaban recibiendo la partida de enero.

No tengo más para informar.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Comunico que la señora Edila Margarita Long, que fue la otra Edila que participó, faltó con aviso, por lo tanto solicitó informar en otra oportunidad; seguramente lo va a hacer en la próxima sesión.

Continuamos.

2. Informe Comisión de Equidad y Género. Asuntos para archivo. (Rep. 328).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Quiero mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Equidad y Género, Repartido 328, tal como viene de la Comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Antes que nada pido disculpas porque otro de los señores Ediles que participó de la delegación fue el señor Edil Almirón. Si autorizan a que el señor Edil nos informe volvemos al punto anterior. ¿Están de acuerdo?

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Integro la Comisión de Recursos Extraordinarios por accidente, como ustedes saben, porque no era titular. Esta Comisión tiene como cometido ver cuáles son las perspectivas de los distintos Gobiernos Departamentales en cuanto a la obtención de los recursos que no están en los Presupuestos. En este momento tiene a estudio un proyecto de ley presentado por dos Diputados, uno de Paysandú y uno de Salto –no recuerdo sus nombres–, que apunta a que se destine el 8 % de la energía producida en Salto Grande a los departamentos de Artigas, Paysandú y Salto. Pedimos que en este proyecto se incorporara a Río Negro y también que vinieran los Diputados para discutir algunos temas que la Comisión no tiene claros, como por ejemplo ¿por qué el 8 %? También habría que discutir qué hace el Gobierno Central con ese dinero de Salto Grande.

Esta Comisión ha tenido la política de invitar a los Directores de Hacienda de cada uno de los Gobiernos Departamentales en donde se realizan los encuentros, a efectos de conocer las realidades en lo que tiene que ver con el tema específico de la misma, y ahí, en la ciudad de Minas, tuvimos la oportunidad de encontrarnos con un viejo conocido: participaron la Directora de Hacienda de la Intendencia de Lavalleja y el contador Sureda que está trabajando como asesor de esa Intendencia.

(Dialogados).

El contador Sureda explicó que están trabajando sobre un proyecto de fideicomiso de obras poniendo como ejemplo el que realizó en la Intendencia de Río Negro. Es un tema que él conocía por haber participado y nosotros también; lo puso como ejemplo de lo que se podía lograr mediante los acuerdos de los distintos partidos políticos en una instancia en la que no se sabía a quién iba a beneficiar, porque fue previo a la elección. Están discutiendo ese tema con algunas dificultades porque si bien tienen amplia mayoría no pudieron aprobar su Presupuesto.

En ese marco se realizó la extensa conversación, pero no se llegó a otra conclusión.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Volvemos al punto 2.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Equidad y Género, Repartido 328, tal como viene de la misma y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por el señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

3. Informe Comisión de Derechos Humanos. Asuntos para archivo. (Rep. 329).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Quiero mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Derechos Humanos, Repartido 329, tal como viene de la misma y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 27

Seguimos.

4. Informe Comisión de Asuntos Internos. Asuntos para archivo. (Rep. 330).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Quiero mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 330, tal como viene de la misma y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 27.(mg)/

Pasamos al tema del informe de Presidencia que tiene que ver con la invitación que hay para la Comisión de Cultura.

- **Invitación Comisión de Deporte, Cultura y Juventud.** Encuentro Comisiones de Cultura y Deporte del Congreso Nacional de Ediles, 11, 12 y 13 de agosto en el departamento de Durazno.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Cultura solicita la autorización correspondiente para asistir al Encuentro de Comisiones de Cultura del Congreso Nacional de Ediles los días 11, 12 y 13 de agosto en Durazno.

SR. PRESIDENTE. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora 23:05).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Edison Krasovski
Presidente